

**Señores Asistentes:**

**Presidencia:**

D. Miguel Francisco Molina Chamorro.

**AxSI.:**

D. Juan Miguel Muñoz Serrano.  
Dña. Tamara Caro Pomares.  
Dña. Concepción Cla Redondo.  
D. Juan Mario Caballero Junquera.  
Dña. Ana Valencia Reyes.

**P.S.O.E.:**

D. Javier Rodríguez Cabeza.  
Dña. María Dolores Varo Malia.  
Dña. María Rosario Suárez Varo.  
D. Luis Miguel Rossi Jiménez.  
Dña. Ana Ruiz Morillo.  
D. Jesús Alba Manzanares.  
Dña. Montserrat Tamayo Rivera

**PARTIDO POPULAR:**

Dña. Ana Isabel Moreno Jiménez.  
D. Francisco Ernesto Muñoz Jarillo.  
D. Francisco Ponce Pérez.  
D. Luis Manuel Caro Alvarado.

**SIEMPRE BARBATE:**

D. Carlos Llaves Ruiz.  
D. Patricio Quirós Gallardo.

**Sra. Secretaria General:**

Dña. María de Lera González.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2023.**

En Barbate siendo las diecinueve horas y treinta y siete minutos del día trece de diciembre de dos mil veintitrés, se reúnen en primera convocatoria en el salón de plenos del Excmo Ayuntamiento los señores reseñados al margen que forman en parte el Pleno Corporativo, convocados para ello con la debida antelación y expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Miguel Francisco Molina Chamorro, y asistidos por la Sra. Secretaria General Doña María de Lera González.

La Presidencia excusa la no asistencia al acto de las Concejales Doña. Raquel Moral Muñoz y Doña. Gemma Rivera Barroso, ambas, del Grupo Municipal Andalucía por Sí, por motivos de salud.

**PUNTO 1.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones del 3 de noviembre de 2023 al 4 de diciembre de 2023.**

Una vez se da cuenta a los señores asistentes de los Decretos y Resoluciones adoptados por la Alcaldía y Concejales-Delegados de este Ayuntamiento durante el periodo comprendido del 3 de noviembre de 2023 al 4 de diciembre de 2023, **el Pleno queda enterado.**

Código Seguro De Verificación	wa9yuRlRwRN5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43
Observaciones		Página	1/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuRlRwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuRlRwRN5dEB93czIbg==</a>		



**PUNTO 2.- Dar cuenta del Decreto BRSEC-00148-2023, de fecha 8/11/2023. Reestructuración del Decreto de Delegación de Competencias BRSEC-00071-2023.**

Una vez se da cuenta a los señores asistentes del Decreto BRSEC-00148-2023, de fecha 8/11/2023. Reestructuración del Decreto de Delegación de Competencias BRSEC-00071-2023, **el Pleno queda enterado.**

**PUNTO 3.- Dar cuenta del Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 24 de octubre de 2023.**

Por la Presidencia se da cuenta del acta de las sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 24 de octubre de 2023, por lo que **el Pleno queda enterado.**


**PUNTO 4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: Rotonda A-314 y Mejora de la Seguridad Vial y de Tráfico para la zona rural de la Venta del Loro.**

La Comisión Informativa de Presidencia y Asuntos Generales, en sesión celebrada el día **4 de diciembre de 2023**, y en relación al punto 2 del orden del día "**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: ROTONDA A-314 Y MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL Y DE TRÁFICO PARA LA ZONA RURAL DE LA VENTA EL LORO**", cuya propuesta se transcribe literalmente a continuación, **dictaminó favorablemente la misma por mayoría de los señores que asistieron al acto con un total de tres (3) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía por Sí (AxSí), tres (3) votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos (2) abstenciones del Grupo Municipal Popular (P.P.), por considerar que la normativa no lo permite al ser Carretera de la Junta y un (1) voto a favor del Grupo Municipal Siempre Barbate.**

#### "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estas semanas atrás hemos estado reunidos con vecinos y vecinas de la zona conocida como la "Venta el Loro" que comprende a diferentes asentamientos rurales comprendiendo a un alto número de vecinos y vecinas empadronados en Barbate, estos mismos que nos han trasladado que viven una situación drástica, sobre todo los más cercanos a la carretera A - 314 (kilómetro 6).

En este escenario y dónde se observa en la fotografía sin entrar en cuestiones municipales como la basura, queremos centrarnos en la propia carretera y en las paradas de autobuses. Si vemos, una de las paradas de ida hacia los centros educativos esta justo en el otro lado de la carretera siendo un perjuicio y un peligro para los niños y niñas que tienen que cruzar la carretera sin iluminación alguna y con una parada la

Código Seguro De Verificación	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
Observaciones		Página	2/76	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

cual está totalmente dejada en materia de mantenimiento y adcentamiento, por tanto, el problema se duplica.

Entendemos que la Junta de Andalucía competente en la carretera debe de realizar un estudio de planificación de alternativas al tener justamente un restaurante, dos carriles de acceso a diferentes asentamientos rurales, dos paradas de autobuses instaladas por la propia Junta de Andalucía y un punto de contenedores instalado por el Ayuntamiento de Barbate.

De bien es conocido la peligrosidad que tiene la carretera A-314, siendo una carretera autonómica y donde une Barbate con la autovía principal de salida de nuestro municipio hacia otras localidades, por tanto, es un lugar muy transitado y que tristemente hemos vivido fatídicas noticias en ese punto.

Es por ello que entendemos desde el grupo municipal socialista que desde la Junta de Andalucía se deben de pilotar soluciones a este problema endémico, a través de la regularización del tráfico mediante rotondas, semáforos y otras herramientas necesarias para la mejora de la seguridad vial y de tráfico para la zona. No es normal que a día de hoy los vecinos y vecinas tengan que esquivar vehículos para pasar de sus viviendas a las paradas escolares para ir a sus centros educativos.

Desde el grupo municipal socialista creemos que debemos de seguir aunando esfuerzos entre todas las administraciones públicas, de hecho, recogemos todas las peticiones y demandas de nuestros vecinos y vecinas para mejorar el desarrollo de nuestra sociedad y de convivencia, por todo ello, solicitamos al pleno ordinario la siguiente **propuesta de acuerdo**:

1.- Instar a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía a que estudien la viabilidad de una rotonda en la carretera A-314(kilómetro 6) junto con pasos de peatones y semáforos o cualesquiera otras herramientas que permitan la tranquilidad de los vecinos y vecinas que allí conviven.


2.- Instar a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía a que mantenga las paradas escolares de Barbate dónde sean su competencia o firme en su caso un convenio de colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de Barbate en pro de tener unas paradas decentes y con mantenimiento continuo.

3.- Trasladar el presente acuerdo a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.”

La Presidencia cede la palabra a don. Javier Rodríguez Cabeza, portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Interviene el Sr. Rodríguez;

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

Muchas gracias Alcalde, muy buenas tardes compañeros y compañeras, a todo el público que nos acompaña y a todos los que nos estén escuchando.

Como bien ha dicho, una moción de rotonda en la A-314, es la carretera desde Barbate hacia la Barca, pasando por la zona de la Venta del Loro, de hecho los vecinos y vecinas nos han trasladado que a este Ayuntamiento también le han trasladado estas diferentes cuestiones en materia de seguridad vial y de tráfico.

Como anécdota, ayer precisamente pasé por allí y hay varias intersecciones, una para la zona conocida como La Oscuridad, creo recordar, otra para la Venta del Loro y otra para la zona de la Ribera de la Oliva, con lo cual y evidentemente, cuando coincidió allí un camión de bombona, todo el tráfico se tuvo que paralizar y eso ocasiona con lo que estamos hoy, y precisamente ayer, yo lo viví en mis carnes.


Por tanto, los vecinos y vecinas nos trasladaban que hay una inseguridad sobre todo para los niños y niñas cuando tienen que ir al colegio. Que también añadimos en este contexto, que hay algunas paradas que no tienen repisa, ni techo, y por tanto cuando hay lluvia o poca visibilidad, se agrava más el problema.

Nosotros lo que pedimos dentro de las competencias que tiene la Junta de Andalucía, viendo las fotografías que añadimos, viendo las necesidades que tienen todos y cada uno de los vecinos, viendo los precedentes que también se han generado en diferentes carreteras autonómicas donde se han realizado rotondas, no pedimos que se hagan directamente, sino que estudien la viabilidad, por lo menos soluciones y problemáticas que se están generando y que pueden añadirse como mejoras; paso de peatones, semáforos o cualquier otra herramienta que pueda permitir la tranquilidad de los vecinos y vecinas que allí conviven. Como bien sabéis, los vecinos que están justamente en la Venta del Loro, en toda esa zona, incluidos los apartamentos, tienen que cruzar la carretera para la parada de autobús para que los recoja el transporte escolar.

Por otra parte, instamos a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, a que mantengan las paradas escolares, porque si os acercáis en estos días a verla, desconozco ahora mismo si están limpias o no, pero cuando nosotros fuimos estaban totalmente inservibles, rotas y evidentemente los niños y niñas, la mayoría, ni se sientan porque también incluso nos dijeron los padres y madres que habían ratas. Con lo cual, es una problemática que se está generando y creemos que por interés público, teníamos en consideración de poner en conocimiento de este pleno las necesidades de los vecinos y vecinas de la zona conocida como la Venta del Loro, pero evidentemente hay viviendas por alrededor, tanto en un lado como en otro. Así que trasladamos a la Junta de Andalucía que busquen algunas alternativas o algunas soluciones al respecto para esta problemática.

La Presidencia agradece la intervención al Sr. Rodríguez y cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Siempre Barbate D. Carlos Llaves.

Toma la palabra el Sr. Llaves;

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

Gracias, Alcalde. Buenas tardes a todos los compañeros, a los que nos oyen en la radio y nos ven en Onda Barbate, y a los que hoy están aquí visitándonos, espero que sea de vuestro agrado.

Vamos a apoyar esta moción lógicamente, pero creemos que hay dos puntos negros en nuestro municipio, uno es este, el de la Venta del Loro, después de una curva, poco pasa para lo que tenemos ahí. Y otro es en el Botero, con la cantidad de camiones que salen y entran de la piscifactoría y tenemos dos graves problemas ahí en los que más de una vez ha habido algún encontronazo, hay que tener mucho cuidado. Así que intentaremos ayudar en todo lo posible para que esto se haga cuanto antes, porque es un problema que tenemos y grave y más con la de veces que van compañeros y amigos nuestros, de Barbate a Zahara, de Zahara a Barbate, vamos a Vejer, en fin.

Y como ha comentado el compañero Javier, los niños que salen del colegio y aquello parece muchas veces una ratonera, así que esperemos que se haga cuanto antes, muchas gracias.

La Presidencia cede la palabra a la portavoz del del Grupo Municipal Partido Popular, D<sup>a</sup> Ana Isabel Moreno Jiménez;

Interviene la Sr. Moreno;


Muchas gracias Alcalde, buenas tardes a todos y a todas, vecinos y vecinas.

Nosotros también vamos a apoyar esta moción. Es una moción que ya se ha traído en otras ocasiones, comparto el argumentario del Sr. Carlos Llaves con respecto a la carretera del Botero, es un problema ya endémico que estamos intentando solucionar por otras vías. Como bien ha dicho Carlos, está detrás de una curva, con lo cual ahí se está estudiando y me consta por parte de Fomento, la posibilidad, creo que va a ser un poco imposible, creo que aquí estamos proponiendo algo que no va a ser real y con todo y con eso se va a apoyar.

Si es cierto que se hizo para la Ribera de la Oliva, un poco más adelante una rotonda en la cual se puede dar la vuelta, con lo cual el acceso a la carretera o a las casas en este caso del carril de enfrente te puedes incorporar fácilmente gracias a esa rotonda, pero bueno, creo que después de una curva un paso de cebra no es muy coherente, con todo y con eso, me consta que lo están estudiando, muchas gracias.

La Presidencia cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí; D. Juan Miguel Muñoz, que interviene en los siguientes términos;

Gracias Alcalde. Buenas tardes a todos y a todas, a los medios de comunicación aquí presentes en el Salón de Plenos, a los compañeros.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

Bueno, estamos de acuerdo con casi todas las intervenciones y nuestro sentido del voto va a ser también favorable. Consideramos que la zona tiene una gran problemática por el tema de la gran afluencia de vehículos y de cruces que hay allí, sin olvidarnos de las paradas de los niños, el tema del camión de la basura, los puntos de contenedores cercanos a la curva. Es cierto que es una zona bastante problemática y entendemos también que la comparativa que hemos hecho con la zona del Cañillo, en la que nosotros llevamos demandando muchísimo tiempo que se le dé una solución a esa zona con el tema de las pasarelas, la carretera, los pasos de peatones, semáforos y demás, entendemos que la solución parte de carreteras y que estudien la viabilidad de darle una solución a unos vecinos y vecinas, nosotros no podemos dejar de apoyar una moción en este sentido. Así que, nuestro voto va a ser favorable. Nos gustaría que de alguna manera se le diera también solución a otras demandas que hemos venido realizando a lo largo de estos años y ojalá se consiga, por lo menos tener viabilidad técnica a una problemática tan considerable como esa.

Nosotros entendemos y creemos entender que ellos tienen que considerar una especie de punto negro, punto conflictivo, para que puedan darle solución como le dieron a la rotonda del Centro del Carmen, con tantos desvíos y con tantas zonas así, pero bueno, a ver si es posible.

Sabemos que la Junta de Andalucía cuando hay algo así, competencias para rotonda y demás, te dicen que no pueden hacerla, pero bueno, esperemos que sea posible o que haya una solución viable técnicamente, muchas gracias.

La Presidencia agradece al Sr. Muñoz su intervención y abre segundo turno de intervenciones cediendo la palabra a D. Javier Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Socialista.


Interviene el Sr. Rodríguez:

Simplemente agradecer a Andalucía por Sí y al Partido Popular y a Siempre Barbate y saludar también a los profesionales Técnicos de Integración Social, que se me ha olvidado antes y que están aquí también en relación a la huelga en la que están, saludarlos y ahora debatiremos la propuesta.

Simplemente agradecer a todos y cada uno de los grupos, que nos unamos en esta demanda que es vecinal, que es de los propios vecinos y vecinas, y ojalá que de una forma u otra la Junta de Andalucía lo dote el presupuesto y estudie la viabilidades al respecto, muchas gracias.

Interviene la Presidencia diciendo;

Simplemente para aclarar, creo que la mejor solución de esto es un proyecto que tenemos en marcha que es la licitación, si Dios quiere, en este primer trimestre del Plan General de Ordenación Municipal (PGOM) como se conoce, que le podría dar por fin una viabilidad a esto, porque incluso una vez se regularice la zona La Oscuridad, se regularice todo aquello, se podría contemplar la posibilidad de que aquello fuese una travesía en un momento dado. Se puede estudiar una vez que esté regularizado y eso podría ser una solución que sería factible y que dependería de nosotros mismos en la elaboración de ese Plan General de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

Ordenación Municipal, con lo cual, intentaremos contemplarlo tanto la zona del Cañillo que antes se ha hablado, como la zona de La Oscuridad, zona de los Veteranos, Ribera de la Oliva, toda la zona esta que al final le podamos dar una solución integral.

Como todos estamos de acuerdo, vamos a proceder a la votación.

¿Votos a favor de la propuesta ?

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SEIS (6) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

**PUNTO 5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: Para incluir a las Policías Locales como grupo de profesión de riesgo.**

La Comisión Informativa de Presidencia y Asuntos Generales, en sesión celebrada el día **4 de diciembre de 2023**, y en relación al punto 3 del orden del día "**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: PARA INCLUIR A LAS POLICÍAS LOCALES CÓMO GRUPO DE PROFESIÓN DE RIESGO**", cuya propuesta se transcribe literalmente a continuación, **dictaminó favorablemente la misma por unanimidad de los señores que asistieron al acto con un total de tres (3) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía por Sí (AxSí), tres (3) votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos (2) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y un (1) voto a favor del Grupo Municipal Siempre Barbate.**


### "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Policía Local de Barbate el cual se encuentra siempre velando por los intereses y la seguridad de la ciudad, tiene que ser tratada como se merece, ya que este cuerpo de seguridad no está considerado como profesión de riesgo, algo que tanto la Guardia Civil como la Policía Nacional sí, por tanto entendemos que si está considerada como fuerza y cuerpo de seguridad se debería de incluir en este grupo.

Esta reivindicación es justa y necesaria, además de llevar años solicitando esta inclusión en grupos de riesgos.

"Las jubilaciones por accidentes laborales son excepcionales" Pero si esta se produce, impidiendo al profesional desempeñar su trabajo y por tanto obligándolo a una jubilación anticipada, el policía local solo

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

será beneficiario del 55 por ciento de la pensión, por lo que su economía familiar se vería disminuida considerablemente.

Mientras tanto Nacional y Guardia Civil cuenta con la ayuda máxima que ofrece la Seguridad Social, algo más de 2.500 euros, son considerados profesión de riesgo.

En un mismo despliegue policial, en el que resultasen heridos e incapacitados un agente local y un Guardia Civil, la pensión del primero será mucho menor que la del segundo. Por lo que está claro, misma causa, mismas consecuencias, pero legislativamente con derechos distintos.

Policía Local asume las todas las competencias en seguridad ciudadana de urgencia, es decir, cada vez arriesgan más la vida, esto es un hecho probado, se conocen la localidad como la palma de su mano y son siempre o casi siempre los primeros en llegar a cualquier actuación, en el 80 % de sus actuaciones se encuentran solos ya que son la única patrulla que se encuentran en la localidad, por lo que aumenta la peligrosidad ya que solo podrían ser socorridos por la guardia civil, si tuviesen patrulla claro esta o por compañeros de paisano fuera de servicio o por cualquier ciudadano que mediara en el asunto.

Por lo tanto, el Real Decreto-ley 13/2010 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y su posterior modificación en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, no les incluye”.

**Real Decreto 1087/2015**, de 4 de diciembre, sobre procedimiento, condiciones y alcance del reconocimiento de las prestaciones de incapacidad permanente y muerte y supervivencia para el personal de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado derivado de su inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social.

Desde el grupo municipal socialista solicitamos al pleno ordinario la siguiente **propuesta de acuerdo**:

1.- Instar al Parlamento Andaluz para que la Policía Local sea incluida como profesión de riesgo en la ley 6/2023, de 7 de julio, de Policías Locales de Andalucía o que adquieran una equiparación semejante a lo de los demás FFCCSS, en el régimen de la seguridad social.


2.- Instar al Gobierno de España para que la Policía Local sea incluida como profesión de riesgo o que adquieran una equiparación semejante a lo de los demás FFCCSS, en el régimen de la seguridad social.

3.- Dar traslado a las secciones sindicales de la Policía Local de Barbate.”

La Presidencia cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista, don. Javier Rodríguez, que interviene en los siguientes términos:

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43
Observaciones		Página	8/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>		





Esta propuesta viene a instada también de dos sindicatos de nuestro municipio en materia de Policía Local, en el que es cierto que llevan bastante tiempo junto con grupos parlamentarios tanto del Congreso de los Diputados, como del Parlamento de Andalucía, que ambas tienen prácticamente competencias aunque el Ministerio de Seguridad Social tiene más, nos trasladan que incluyamos o que por lo menos hagamos fuerza entre todos, de incluir a las policías locales como grupo de profesión de riesgo. La Policía Local, evidentemente, tienen las mismas labores quizás no las mismas competencias en materia de seguridad ciudadana como la Policía Nacional o como la Guarida Civil, tienen sus diferentes actuaciones, incluso a veces de forma conjunta y bueno, esto es una reivindicación que es justa, necesaria, que tiene que estudiar evidentemente el Gobierno de España, nosotros nos hacemos eco y también instamos al propio Ministerio más adelante y en los que llevan años ya peleando. Incluso hay una propuesta aprobada en el Congreso de los Diputados por parte de todos y cada uno de los grupos Parlamentarios que salió por unanimidad, en la que se le insta al Ministerio de Seguridad Social que se incluya como grupo de riesgo.

Cierto es, para que lo sepan los ciudadanos y ciudadanas, ahora mismo los accidentes laborales son excepcionales para la jubilación de la Policía Local, en los que si no cumple la edad, pues evidentemente tendrán un 55% de la pensión y eso se le agrava comparativamente con otros grupos de fuerza y cuerpos de seguridad, incluso con otros grupos de ámbito laboral. Por tanto entendemos que antes este agravio comparativo y sobre todo en base a la Ley de Coordinación de Policías Locales, a lo nuevo que se ha incluido por parte de la Junta de Andalucía, que no lo recoge y por tanto también, por parte del Real Decreto 13/2010 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y por parte de la Ley de General de Seguridad Social que no se le incluye, entendemos que; por una parte instamos al Parlamento Andaluz para que la policía en la nueva legislación de junio de 2023 de policías locales, se incluyan o se adquieran una equiparación semejante a las demás fuerzas y cuerpos de seguridad en el régimen de la Seguridad Social, para que el Gobierno de España sea incluida como profesión de riesgo o adquiera una equiparación semejante a las demás fuerzas y cuerpos de Seguridad en el régimen de la Seguridad Social y por tanto, dar traslado también a los diferentes Sindicatos de policías de nuestro municipio para que se hagan eco de esta propuesta.


Me consta, ya que hemos estado comentándolo en el día de hoy, que todos los grupos parlamentarios están de acuerdo en incluirlos en hacer una enmienda a la propia Ley de Coordinación de Policías Locales a nivel autonómico, a nivel andaluz y por tanto si hay buena sinergia entre los diferentes grupos parlamentarios ojalá, esperemos que el Gobierno de España lo haga bien pronto por lo menos por intentar respetar el trabajo de todos y cada uno de los policías locales que tenemos en nuestro municipio.

La Presidencia cede el turno de intervención al portavoz del Grupo Municipal Siempre Barbate D. Carlos Llaves.

Toma la palabra el Sr. Llaves:

Gracias Alcalde. Nosotros lógicamente vamos a apoyar esta moción y vamos a acompañarla.

Código Seguro De Verificación	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43
Observaciones		Página	9/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>		



La Presidencia cede la palabra al Concejal de Seguridad, D. Francisco Ponce, del Grupo Municipal Popular.

Interviene Sr. Ponce diciendo;

Gracias Alcalde. Buenas tardes a todos los compañeros que se encuentran en el salón de plenos, así como al público que nos acompaña.


Si que es verdad que existe una discriminación con respecto a la Guardia Civil y Policía Nacional, que están catalogadas como profesiones de riesgo. También, al hilo de lo que decía el portavoz del Partido Socialista, fue este mismo grupo, el grupo parlamentario popular, quien presentó en el año 2020 en el Congreso de los Diputados una PNL que se aprobó por unanimidad, creo recordar que Esquerra Republicana se abstuvo de esto hace ya tres años, a nosotros nos hubiera gustado ya que tuvimos esa iniciativa y todos los grupos estaban de acuerdo que en estos tres años se hubiera trabajado, consultado con compañeros que estuvieron en aquella época como Diputados aquí en la provincia de Cádiz, me comentan que le tendieron la mano al Gobierno, de ahí a que saliera esta iniciativa consensuada con todos los sindicatos de policías locales de España para que salieran, han pasado tres años y desafortunadamente no la tenemos.

Con respecto a la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales que ha aprobado este nuevo gobierno de la Junta de Andalucía, se han dado pasos muy grande y realmente si vemos la prensa también y las declaraciones que dan varios sindicatos a los medios de comunicación, es que en Andalucía se ha dado un paso grande para que la Policía Local sea reconocida como profesión de riesgo al reconocerle ese 50%, si el INSS no le da el 100% de la jubilación con esta nueva Ley de Coordinación, pueden pasar a ejercer puestos de segunda actividad, tanto en el cuerpo de la Policía Local, como en otros departamentos de la Administración. Recientemente tenemos aquí en la provincia de Cádiz el caso de Juan Cadenas, este Policía Local que fue herido y lo jubilaron justo antes de entrar esta nueva Ley de Coordinación. Esperemos que sean incluidos como profesión de riesgo, pero vuelvo a decir, nosotros evidentemente vamos a votar a favor porque lo que creemos es de justicia, es más, en Barbate quien lleva el peso de la seguridad es la Policía Local, los compañeros lo saben y esta más que probado que quien lleva el peso de la seguridad en el municipio, evidentemente la Guardia Civil colabora pero es la Policía Local.

Nosotros entendemos que primeramente quien tiene la competencia para que se declare a la Policía Local como profesión de riesgo es el Gobierno de España. Es el Gobierno de España quien tiene que dar los primeros pasos para que las comunidades autónomas lo recojan. Independientemente sabemos que es del Gobierno de España, vemos que instáis a la Junta de Andalucía y eso para nosotros no va a ser pie para que votemos a favor de esta moción. Vamos de la mano con la Policía Local y lo que haga falta para conseguir de una vez que sean profesión de riesgo, muchas gracias.

El Sr. Alcalde cede el turno de intervenciones al portavoz de Andalucía por Sí, D. Juan Miguel Muñoz, que interviene en los siguientes términos:

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

Nuestro sentido del voto como no puede ser de otra manera también va a ser favorable y va a ser favorable porque este equipo de gobierno ha apostado por la Policía Local desde que estamos gobernando y hemos apostado con hechos totalmente refutables. Nosotros nos hemos mojado en cosas y decisiones que nos teníamos que mojar por ellos y prueba de ello, es el complemento específico de la RPT, en el que este equipo de gobierno sí tomó una decisión con respecto a ellos porque creíamos que era de total justicia el tema de las horas extras que en los últimos plenos también lo hemos visto y también tuvimos que tomar una decisión por el bien del municipio, por la seguridad de este pueblo y porque creemos que la Policía Local se merece que los respaldemos.

Y entrando en el fondo de la cuestión, por supuesto que la Policía Local merece estar equiparada en el régimen de seguridad social con el resto de cuerpos y fuerza de seguridad, porque como ha dicho el compañero Francisco Ponce, la Policía Local asume competencias que creo que no son de la Policía Local, son de la Guardia Civil y tenemos un convenio de colaboración para el tema de la violencia de género, actuamos en muchísimas materias en las que las competencias son de la Guardia Civil y que es un cuerpo que creo que es un referente en la provincia de Cádiz y que vamos a intentar seguir potenciando y de alguna manera apoyándoles para que así sea, muchas gracias.

Toma la palabra el Sr. Javier Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, para agradecer a todos los grupos políticos por apoyar la propuesta.


Procedemos a la votación ¿ Votos a favor de la propuesta ?

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SEIS (6) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

**PUNTO 6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: Para la Modificación del cobro en vía voluntaria del Impuesto de Bienes Inmuebles.**

La Comisión Informativa de Presidencia y Asuntos Generales, en sesión celebrada el día **4 de diciembre de 2023**, y en relación al punto 4 del orden del día "**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: PARA LA MODIFICACIÓN DEL COBRO EN VÍA VOLUNTARIA DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES**", cuya propuesta se transcribe literalmente a continuación, **dictaminó favorablemente la misma por unanimidad de los señores que asistieron al acto con un total de tres (3) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía por Sí (AxSí), tres (3) votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos (2) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y un (1) voto a favor del Grupo Municipal Siempre Barbate.**

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

## "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estas semanas atrás hemos estado dialogando con vecinos y vecinas de nuestra localidad, sobre todo con una franja de edad que comprende la jubilación donde la mayoría de todos ellos y ellas ante sus pensiones hay muchos y muchas que les cuesta llegar a fin de mes.

Desde el Ayuntamiento de Barbate entendemos que, como administración pública más próxima a los vecinos y vecinas de nuestra localidad, dentro de las posibilidades y herramientas que contiene, puede ayudar a minimizar estas necesidades.

En cuanto a la presente iniciativa, nuestro grupo municipal no quiere interferir en ningún momento en el cumplimiento del convenio con el servicio provincial de recaudación y gestión tributaria, pero si vemos que debemos de ser valientes en la toma de decisiones máxime cuando son nuestros vecinos y vecinas los que nos lo están reclamando. Por ello, creemos que la ampliación del plazo del impuesto de bienes e inmuebles del 20 de noviembre cómo esta hasta ahora fijada hasta el 5 de diciembre coincidiendo con el cobro de las pagas extras de los pensionistas, supondría un gran alivio para sus economías.

Desde el grupo municipal socialista solicitamos al pleno ordinario la siguiente **propuesta de acuerdo**:

1. Instar al servicio provincial de recaudación y gestión tributaria que para el año 2024 y siguientes, se amplíe el plazo del cobro de impuestos de bienes e inmuebles (IBI) hasta el 5 de diciembre."

La Presidencia cede la palabra al Sr. Jesús Alba Manzanares, del Grupo Municipal Socialista.


Toma la palabra el Sr. Alba:

Muchas gracias, Alcalde. Buenas tardes-noches a todos los presentes y a los que nos escuchan por la municipal de Barbate y a los que nos ven por Onda Barbate.

Semanas atrás hemos estado dialogando con vecinos y vecinas de nuestra localidad, sobre todo con una franja de edad que comprende la jubilación donde la mayoría de todos ellos ante sus pensiones hay muchos y muchas que les cuesta llegar a fin de mes.

Desde el Ayuntamiento de Barbate entendemos que, como administración pública más próxima a los vecinos y vecinas de nuestra localidad, dentro de las posibilidades y herramientas que contiene, puede ayudar a minimizar estas necesidades.

Código Seguro De Verificación	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43
Observaciones		Página	12/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>		



En cuanto a la presente iniciativa, nuestro grupo municipal no quiere interferir en ningún momento en el cumplimiento del convenio con el servicio provincial de recaudación y gestión tributaria, pero si vemos que debemos de ser valientes en la toma de decisiones máxime cuando son nuestros vecinos y vecinas los que nos lo están reclamando. Por ello, creemos que la ampliación del plazo del impuesto de bienes e inmuebles del 20 de noviembre cómo esta fijada hasta ahora, debe de ampliarse hasta el 5 de diciembre coincidiendo con el cobro de las pagas extras de los pensionistas, lo cual supondría un alivio para sus economías.

Por todo ello, desde el grupo municipal socialista solicitamos al pleno el siguiente acuerdo:

Instar al servicio provincial de recaudación y gestión tributaria para que en el año 2024 y siguientes años, se amplíe el plazo del cobro de impuestos de bienes e inmuebles, más conocido como la contribución, hasta el 5 de diciembre.

La Presidencia abre turno de intervenciones y cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Siempre Barbate; D. Carlos Llaves, que interviene en los siguientes términos:

Nosotros vamos a apoyar esta moción, porque es verdad que tienen muchos problemas en los pagos debido a que también cobran el día 24 o 25, casi todos los pensionistas y que se amplíe el plazo hasta el día 5 de diciembre les daría una facilidad para que no le cobraran recargo, así que nosotros estamos de acuerdo con la moción.

La Presidencia cede turno de intervención a la Sra. Ana Isabel Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular.

Interviene la Sra. Moreno diciendo:


Gracias, Alcalde. Desde nuestro grupo también se va a votar a favor de esta moción, es cierto que el cobro siempre pisa, lo que me sorprende es que en los ocho años que habéis estado en Diputación gobernando, no habéis hablado con los vecinos y vecinas para intentar cambiar esto, pero con todo y con eso, vamos a votar a favor.

El Sr. Alcalde cede turno a la Sra. Tamara Caro, del Grupo Municipal Andalucía por Sí, en este caso como Concejala de Hacienda.

Interviene la Sra. Caro:

Gracias, Alcalde. Buenas tardes a todos, a los compañeros de corporación, al público aquí presente y a los medios de comunicación y a los que nos están viendo.

Código Seguro De Verificación	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43
Observaciones		Página	13/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>		



Sr. Alcalde, con su permiso, antes de entrar en el fondo de la moción, quisiera hacer unas indicaciones sobre todo para que conste en acta, en relación al pleno anterior y sobretodo porque va en contra de mi persona. Ya en su momento hablé con el compañero Javier, no pensaba hacerlo aquí en el pleno, pero hoy me han confirmado que la misma manifestaciones que usted hizo van a constar en acta y las manifestaciones que se hacen es en relación a mi estado. Mi estado no tiene por qué hacerlo público nadie, en primer lugar no lo hice ni yo, entiendo que era sin ninguna intención, pero no hay que estudiar mucho para saber que si en tan poco tiempo una persona está de baja y embarazada, es porque algo no va bien. Usted supuestamente es el abogado y debe saber que presuntamente se esté vulnerando el derecho a la intimidad de la persona ¿ por qué ? porque como cargos públicos, pero todo el mundo tenemos una vida privada, incluido usted y todos los compañeros, entonces entiendo que la vida privada es de cada uno, me pueden criticar, me pueden hacer pública todas las gestiones, al igual que en su momento me hicieron público la motorada, que también fue usted, eso lo sacó en prensa, el tema de mi estado le ha faltado sacarlo en prensa. Gracias a Dios todo va bien, pero hoy me ha tocado a mi, mañana le puede tocar a otro compañero y un estado de embarazo hoy puede ir bien, pero mañana puede que todo el mundo lo sepa y resulta que no va bien. Se lo trasladé en persona en el polideportivo, usted me trasladó que era sin ninguna intención, yo no digo que sea con mala intención, pero que conste en acta, porque al final va a constar en acta el estado mio y se va a enterar todo Dios, no Barbate, se va a enterar todo el mundo, España, toda Andalucía. Entonces, por lo menos que se tenga en cuenta sobretodo la vida privada de la gente, porque todo el mundo tenemos vida privada, también todos sabemos cosas de cada uno y yo no hago pública la vida de nadie, es más, a mis propios compañeros les dije que cuando me excusaran lo hiciera por salud, que en ningún momento lo dijeran y aquí están los compañeros, de hecho ya lo digo, cuando una persona se da de baja en tan poco tiempo es porque algo no va bien y lamentablemente tu sabes cual es la experiencia esa y la hemos vivido juntos, entonces, yo lo único que digo es que la próxima vez tengamos en cuenta al menos la vida privada de los compañeros.

Entrando en el fondo de la moción, evidentemente yo sabía que no iba a ser el compañero Javier, esperaba que fuera otro ,no por nada, si no porque el compañero Javier es conocedor de que firmamos el convenio en 2016 y desde el 2017 que fue la primera vez que se hizo hasta que se fue el compañero, estuvimos pidiéndole a Diputación que se ampliara el plazo ¿ por qué ? porque se entiende en la moción y nosotros estamos de acuerdo por supuesto con el contenido de la moción, se hace mención a un grupo que son los pensionistas evidentemente no sólo los pensionistas pagan impuestos, impuestos pagamos todos, pero con el compañero Javier cuantas veces hemos pedido a Diputación que por favor se ampliaran los plazos. Y por supuesto, lo que sí me sorprende que sea el Partido Socialista, porque durante ocho años se ha estado pidiéndolo y en ningún momento se ha ampliado, la respuesta siempre es la misma, la respuesta siempre es, no es viable y no es viable también lo digo, no a nivel político es a nivel técnico. Como evidentemente haces mención al tema del convenio porque las competencias exclusivamente la tiene el Servicio Provincial de Recaudación, y el Servicio Provincial de Recaudación es quien marca el calendario, el calendario lo hacen de forma homogénea para todos los municipios de la provincia y así se ha confirmado y todos los sabemos y se hace de forma homogénea, no por nada si no para que por parte de recaudación se optimice la organización de los recursos.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/76
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>		



Te vuelvo a repetir, que estamos de acuerdo en los contenidos y de hecho, por eso se ofrecieron los planes de pago personalizados, no sólo a los pensionistas sino para todo el mundo y también hay que decir y reiterar, que esos planes personalizados en Barbate están surtiendo efecto, ya que desde 2017 a 2022 ha aumentado en 918 % y con un porcentaje de cumplimiento de los mismos del 97,5%, es decir, si ven no pueden pagarlo del día 20 al 25, antes de cobrar la pensión, está la opción de pagarlo durante diez meses y el Servicio de Recaudación lo que hace es que te cobra del 1 al 5 de diciembre. Esos planes personalizados están surtiendo mucho efecto en Barbate y cada vez son más las personas que se están adhiriendo a esos planes personalizados.

Vuelvo a reiterar que evidentemente no podemos ponernos en contra de esta moción, porque lo hemos reiterado en varias ocasiones, el Sr. Alcalde lo ha reiterado en varias ocasiones, hemos hablado con Juan Carlos, hemos hablado con el Jesús Solís, lo he hablado con D. Patricia, lo he hablado con el recaudador que estaba aquí antes, con Herminio, lo hemos hablado con todo el mundo, pero la cuestión está en que no es viable técnicamente y como las competencias es de ellos, decisiones aquí en este Pleno y por parte de este equipo de gobierno se han tomado todas, incluso peores, peores me refiero de más riesgo. Ojalá pudiéramos hacerlo, pero esto es en función de la provincia y también tengo que decir que no hay ningún municipio y las fechas son las misma y pensionistas hay en todos lados y no hay ningún municipio donde se haya ampliado. Sí, pero es que antes estabais gobernando ustedes en la Diputación Provincial y se os pedía a ustedes pero no era el caso, decían que no, probablemente ahora digan también que no, pero con todo y con eso se va a apoyar la moción.


La Presidencia agradece a la Sra. Caro su intervención y cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista, don. Javier Rodríguez.

Toma la palabra el Sr. Rodríguez:

Voy a contestar yo por alusiones porque es algo totalmente inesperado en este pleno, iba a contestar mi compañero Jesús Alba que es el que tenía preparada la propuesta, pero me quedo perplejo.

Lo primero disculpa Tamara, si en algún momento te he ofendido. Igual que lo estás diciendo en este pleno, pues yo me retracto de mis palabras. En ningún momento estoy vulnerando ninguna Ley, porque tu eres un cargo público y evidentemente en lo personal también lo llevamos intrínseco, tú, yo y todos, eso es evidente. Lo cierto es que en ningún momento lo dije sin ninguna crispación, al contrario te desee tanto a ti como al Sr. Alcalde, salud, que fuera bien, incluso personalmente te lo he trasladado, desconozco cual es el sentir de hoy en el pleno, incluso fueron tus propios compañeros o compañeras, que ya te diré el nombre si quieres, que fue el que lo trasladó aquí en el propio pleno antes de tu venir, con lo cual, yo metí la pata porque lo dije públicamente, pero es algo que lo dijeron los compañeros y compañeras, que es algo que yo ya sabía, pero bueno, en este caso te desee salud y que vaya bien.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			


Entrando en el fondo de la cuestión, con respecto a la propuesta, agradeceremos a todos y cada uno de los grupos que vais a votar a favor evidentemente y sí hay precedentes en otros municipios, hay precedentes aquí en el año 2020, cuando se amplió los tributos con la excepcionalidad del COVID y excepciones evidentemente hay, en este caso es la legislación. Realmente a nosotros otros municipios nos da exactamente igual, nosotros miramos por Barbate, son los vecinos y vecinas los que nos han trasladado esta cuestión, en este caso los pensionistas de nuestro municipio, incluso hay otros que nos han trasladado que les ha venido con recargo los recibos porque no han tenido dinero, porque hay pensionistas que ganan 500€ y 600€, imaginamos que cuando les vienen todos y cada uno de los tributos a lo largo del año y sobre todo en el segundo semestre, pues evidentemente tienen que afrontarlo de una forma económica solvente y no tienen. Esto es una cuestión que viene de muchos vecinos y vecinas que nos lo han trasladado en nuestra sede, que nos lo han trasladado a nosotros personalmente y evidentemente, si se puede por parte de Diputación legalmente, genial, que no se puede, por lo menos intentar que en este pleno favorezcamos y hagamos un poco más fácil la vida de todos y cada uno de los vecinos y vecinas. Que ahora es el momento y antes no se ha hecho, bueno, pues siempre es el momento para hacerlo, muchísimas gracias.

La Presidencia cede la palabra a doña. Tamara Caro, del Grupo Municipal Andalucía por Sí, que interviene en los siguientes términos:

Efectivamente en el año 2020 había una excepción que era el tema del COVID, pero el hecho de que no haya ningún precedente en ningún municipio no lo he dicho yo ni lo ha dicho este equipo de gobierno, lo dice la propia recaudación, que nunca jamás se ha cuestionado el calendario tributario por parte de ningún equipo de gobierno en ningún municipio. Ahora sí, que evidentemente para organizar los recursos de ellos, por el tema de la póliza, por el tema de los anticipos que le dan a todos los Ayuntamientos, que esa también fue una de las cuestiones que nos trasladó en su momento el Partido Socialista en la Diputación Provincial y que el hecho de que no se ampliaran los plazos era porque en el mes de diciembre, los anticipos, a todos los municipios no solo a Barbate, no se le podían dar porque la póliza tenía un plazo que no recuerdo ahora mismo el día.

Vuelvo a reiterar que sí, que se va a apoyar, que estamos de acuerdo no porque ahora lo haya traído el Partido Socialista, estamos de acuerdo desde que firmamos el convenio porque lo hemos peleado muchas veces. Ahora bien, yo no sé si esto es demagogia política como se suele entrar entre PSOE, P.P, P.P PSOE. ¿Por qué digo esto? Porque antes cuando gobernaba el P.P. en Diputación, gobernaba aquí el PSOE y por lo visto las nóminas no se pagaban porque el P.P no pagaba desde la Diputación, si ahora que está gobernando el P.P. lo que queremos es poner en riesgo los anticipos de diciembre para que los trabajadores no cobren y al final la culpa será del P.P. en Diputación y de Andalucía por Sí en el Ayuntamiento. Vale, ya me callo, pero que eso también tiene precedente.

Reiterarme que evidentemente vamos a apoyar la moción, porque estamos totalmente de acuerdo. Y que por supuesto, con el tema de los pensionistas y los recargos, lo sé porque atiendo a mucha gente que le viene con recargo no solo a pensionistas, y a todos ellos, desde recaudación se le facilita a todo el mundo el

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			



hacer la domiciliación y los planes personalizados para hacerlo en cuatro, seis o diez meses y cada vez hay más personas mayores solicitando esos planes personalizados.

Interviene el Sr. Alcalde:

Simplemente que no deja de ser significativo que el PSOE lo pida ahora cuando os lo hemos pedido al PSOE durante siete años y lo pida hoy el PSOE precisamente después de siete años, esperemos que el P.P. lo pueda resolver, porque desde luego el PSOE no lo ha resuelto en siete años que lo hemos estado pidiendo.

De todas maneras vamos a apoyar la propuesta porque la hemos pedido durante siete años.

¿Votos a favor de la propuesta?

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SEIS (6) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**


**PUNTO 7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: Para la defensa laboral de los PTIS en Andalucía.**

La Comisión Informativa de Presidencia y Asuntos Generales, en sesión celebrada el día **4 de diciembre de 2023**, y en relación al punto 5 del orden del día **"MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: PARA LA DEFENSA LABORAL DE LOS PTIS EN ANDALUCÍA"**, cuya propuesta se transcribe literalmente a continuación, **dictaminó favorablemente la misma por unanimidad de los señores que asistieron al acto con un total de tres (3) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía por Sí (AxSí), tres (3) votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos (2) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y un (1) voto a favor del Grupo Municipal Siempre Barbate.**

### "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El personal técnico de integración social, los PTIS se han convertido en personal indispensable y esencial en los centros educativos debido a la atención especializada que prestan a los niños y niñas con necesidades educativas especiales. La atención a la diversidad en Andalucía se regula en la ley 17/2007, de 10 de diciembre y fue desarrollada en el Decreto 231/2021, de 5 de octubre, por el que se establece el servicio complementario de apoyo y asistencia para alumnado con estas necesidades especiales.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
Observaciones		Página	17/76	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

Desde nuestro grupo municipal socialista nos consta las denuncias de familias gaditanas sobre la falta de personal PTIS en sus centros educativos. La gran mayoría de ellos están contratados por empresas externas y no tienen las mismas condiciones salariales que los están contratados por la bolsa de la Junta de Andalucía.

Como hemos advertido anteriormente la presencia y el servicio que realiza este personales extremadamente importante en los centros educativos. La atención especializada y específica tanto en las propias aulas como en los comedores garantizan a las familias que sus hijos estarán en manos de grandes profesionales y que podrán desarrollar sus potencialidades teniendo en cuenta sus necesidades.

A pesar de que la Junta de Andalucía manifiesta haber incrementado la plantilla PTI en los centros de toda la comunidad autónoma, la realidad es que hoy en día niños y niñas con necesidades especiales manifiestan a sus padres encontrarse mal en la escuela debido a que ya no están esas personas que los acompañaron en el anterior curso y le prestaban la atención que se merecen y necesitan. Un problema que tampoco debe caer en los hombros del profesor de infantil, primaria y secundaria, cuya situación ya es complicada debido a la ratio de algunas aulas, algo que hace totalmente imposible, no solamente dar clases como esa persona querría, sino prestar la atención que ellos también saben que necesitan estos niños y niñas.

El acceso a la educación pública digna debe ser para todos igualitaria, ejemplar y eficiente. Algo que no está ocurriendo en la actualidad en nuestra localidad y que solicitamos encarecidamente a la Junta que actúe sin más demora.

Desde el grupo municipal socialista solicitamos al pleno ordinario la siguiente **propuesta de acuerdo**:

**PRIMERO.** - Instar a la Junta de Andalucía a poner a disposición de los centros educativos de la provincia de Cádiz el personal técnico de integración social necesarios.

**SEGUNDO.**- Instar a la Junta de Andalucía a que atienda las peticiones de este colectivo en cuanto a las reivindicaciones sobre la equiparación salarial y estabilidad laboral.

**TERCERO.**- Instar a la Junta de Andalucía a que no privatice más este servicio público.


**CUARTO.** -Elevar esta petición al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.”

*A tenor de lo que establece el artículo 63, del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento (ROM), la Presidencia propone el debate conjunto de los puntos 7 y 8 del orden del día.*

*Se acuerda debatir conjuntamente ambas propuestas ya que son similares y realizar la votación por separado.*

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43
Observaciones		Página	18/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>		



El Sr. Alcalde cede la palabra al Grupo Municipal Socialista, Montserrat Tamayo, tiene la palabra:

Gracias Alcalde. Buenas tardes a todas y todos los presentes y a todos los que nos escuchan por los medios.

Esta moción se presenta en apoyo a la reivindicaciones del personal Técnico de Integración Social, que como sabemos es personal indispensable y esencial en los centros educativos para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, sin embargo a pesar de que la Junta manifiesta que se ha incrementado la plantilla este curso, la realidad es que los centros no cuentan con las horas necesarias, y por lo tanto el alumnado no está recibiendo la atención que necesita, como también están denunciando muchas familias afectadas. Además la gran mayoría de los PTIS, están contratados por empresas externas y no tienen las mismas condiciones salariales que el personal contratado por la bolsa de la Junta de Andalucía, siendo bastante precarias sus condiciones laborales.

Consideramos que la Junta de Andalucía tiene que actuar sin más demora ante esta situación tanto por las condiciones laborales en las que se encuentran los PTIS, como la falta de atención al alumnado.

Así que por todo ello se solicita al Pleno la siguiente propuesta:

Primero: Instar a la Junta de Andalucía a poner a disposición de los centros educativos de la provincia de Cádiz el personal Técnico de Integración Social necesario.

Segundo: Instar a la Junta de Andalucía a que atienda las peticiones de este colectivo en cuanto a las reivindicaciones sobre la equiparación salarial y la estabilidad laboral.

Tercero: Instar a la Junta de Andalucía a que no se siga privatizando este servicio público.


Cuarto: Elevar esta petición al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

El Alcalde agradece la intervención de Montserrat y propone si les parece a todos, ver la moción del Grupo Andalucía por Sí y se debate y se explican las dos de forma conjunta y luego entramos en el turno de intervenciones.

Toma la palabra el Sr. Juan Miguel Muñoz, portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí:

Gracias Alcalde. Esta moción la iba a defender nuestra compañera Raquel, la que excusamos aquí por motivos de salud, como ya ha dicho el Alcalde antes y si os parece la voy a leer, porque merece la pena que la escuchen los compañeros.

Código Seguro De Verificación	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43
Observaciones		Página	19/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>		



Desde el Grupo Municipal Andalucista somos conscientes de las necesidades que actualmente tienen los profesionales Técnicos de Integración Social, PTIS, profesionales que se dedican a trabajar con el alumnado con necesidades educativas especiales, que se encontraron este pasado viernes 27 de octubre frente a la sede de la Delegación de Educación en Cádiz, para en esta jornada de huelga, denunciar sus condiciones laborales y, exigir a la Junta de Andalucía que acabe de una vez con esta precariedad.

Desde AxSí, os ponemos en antecedentes, la Junta de Andalucía externalizó el servicio hace más de 20 años y, desde entonces aproximadamente uno 1800 PTIS trabajan en centros escolares andaluces, contratados por empresas privadas. La Junta de Andalucía está incumpliendo la Ley, está consintiendo que estas empresas incumplan las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras y, por consiguiente está evitando el acceso a la educación de cientos de niños que necesitan que estos profesionales les ayuden a ir al cole para aprender igual que el resto de los alumnos.

Durante la concentración las trabajadoras han explicado la situación de precariedad en la que se encuentran, a pesar de ser el personal educativo que se encarga de los niños con necesidades educativas especiales, no tienen jornadas completas, sufren de retraso en los pagos, la empresa Osventos quiere bajarle hasta un 45% el salario, no cobran en verano, no pagan las subidas salariales, ni los trienios. Una precariedad que llevan padeciendo dos décadas y que se ha agravado aún más con la subcontrata Osventos.

Esta precariedad repercute también en el alumnado de los centros educativos públicos, en los que desempeñan su labor, es por ello que exigen también la jornada completa de todos los PTIS con objeto de lograr una verdadera inclusión. Los niños están escolarizados 5 horas en los colegios y 7 en los Institutos, y deben estar atendidos un mínimo de horas, sin los PTIS en los centros no sería posible que muchos de los niños y niñas con necesidades educativas especiales estuvieran allí. Tras la primera jornada de huelga el pasado día 27, que se alcanzó el 90% de asistencia, el comité de empresa fue citado por la Delegación de Educación.


En esta reunión que fue celebrada el día 2 de noviembre, echan balones fuera y culpan a la APAE de la situación de las PTIS, no ofreciendo ninguna solución. Viendo que la situación no cambiaba se convocó una segunda jornada de huelga el martes 7 de noviembre en Cádiz, secundada por la mayoría de las PTIS de la provincia de Cádiz.

Aún hoy, las PTIS siguen a la espera, sin que la empresa Osventos se pronuncie al igual que la Junta de Andalucía, que optan por el silencio como respuesta. Es por esto, que los PTIS se ven obligados a secundar la huelga indefinida a nivel Andaluz.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Andalucía Por Sí, (AxSí) Andalucistas, propone la adopción del siguiente:

Primero: Instar a la Junta de Andalucía para que mejore las condiciones laborales de las PTIS que actualmente prestan su servicio.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

Segundo: Que la Junta de Andalucía inste a la empresa Osventos a cumplir con el Convenio Colectivo y con las mejoras laborales.

Tercero: Pedir el apoyo del Pleno municipal para los PTIS.

Bueno, para terminar mi primera intervención, Alcalde, quiero recalcar que la diferencia de nuestra moción con la moción del Partido Socialista Obrero Español, es que intentamos pedir los derechos que creo que merecen las PTIS, que son; el cumplimiento del Convenio por la Empresa Osventos y las mejoras salariales y las condiciones laborales, para que ellos estén como considero que debe estar un trabajador, dignamente, por así decirlo.

No queremos causarle ningún perjuicio a estos trabajadores y entendemos que el punto tercero, al cual hace alusión el Partido Socialista, donde instan a la Junta de Andalucía a que no privatice más este servicio público, yo no sé si eso es lo que están demandando los trabajadores y trabajadoras PTIS e incluso no se si es posible regularizar la situación, que yo sé que no van por ahí, esto incluso podría ser un riesgo a la pérdida de su puesto de trabajo si tuvieran que regularizar su puesto de trabajo con una oposición o con cualquier otra regularización de desempleo.

Entendemos que este punto, es la principal diferencia de la moción del PSOE y nuestra moción y creemos que se debería tener en cuenta por parte del Partido Socialista Obrero Español y para que nuestro grupo lo apoyara. Ahora intervendrá el Partido Popular, pero creo que este punto en la moción se debería modificar o suprimir y tenerlo en cuenta. Vamos a escucharos al resto e intervendré en la segunda intervención, muchas gracias.


Interviene el Sr. Alcalde:

Ya están expuestas las dos mociones, entramos en turno de intervenciones, empezamos por el grupo Siempre Barbate, tiene la palabra Carlos Llaves.

Toma la palabra el Sr. Llaves:

Gracias Alcalde. Nosotros no vemos diferencia, vemos que se complementan las dos, hay que apoyar a las dos y hay que complementarse, no crear diferencias, siempre queda un poquito más rarete.

Nuestro grupo municipal lógicamente va a votar a favor de esta moción, ya que sabemos los problemas que tienen tanto con la Junta de Andalucía, en cuanto al agravio comparativo respecto a los PTIS que pertenecen a la Junta, agravio comparativo respecto al salario y sobre todo la estabilidad, yo me imagino que queréis tener los exámenes correspondientes para poder optar a esa plaza, es lo lógico, son maestros y deberían tener sus oposiciones. Además, ninguno está a jornada completa y sobre todo con el gran trabajo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

que realizan y desarrollan todos ellos y que es tan necesario en estas aulas andaluzas con alumnos con necesidades específicas. Y también, sobre todo los problemas con la empresa, con los pagos de la empresa, la adjudicataria del servicio con el incumplimiento en el pago tardío de las nóminas, no reconocimiento de sus vacaciones y muchos etcéteras, que está incumpliendo la misma empresa, pero sobre todo, yo creo que ellos lo que tienen es el abandono sistemático que tienen por parte de la Junta y por parte de la empresa adjudicataria y sabiendo todos, absolutamente todos, que están haciendo un trabajo esencial en la ayuda e integración de los alumnos y alumnas con necesidades educativas. Así que, esperemos que se arregle esto a la mayor brevedad posible y que estamos aquí para lo que necesitéis.

El Alcalde agradece la intervención al Sr. Llaves y cede la palabra a la portavoz del Partido Popular, Ana Moreno.

Toma la palabra la Sra. Moreno:

Bueno opino igual que el portavoz de Andalucía por Sí, es importante que se retire porque creo que vamos a perjudicar a este colectivo más que favorecerlo. Comprendo que están en una situación que no es de recibo, es cierto que a la empresa adjudicataria se le ha doblado el presupuesto y que es importante que la Junta de Andalucía aquí debería estar mirando el Convenio, para que se estén cumpliendo con las condiciones y con los plazos. No es de recibo que los profesionales estén dos horas, una hora en un centro, otra hora en otro, yo creo que no es normal.


El Sr. Juan Miguel Muñoz y yo, tenemos entendido que si entramos en la dinámica de que vayan por Bolsa, la mayoría se quedaría sin puesto de trabajo, porque estamos sin puntos y sin cosas. Yo creo que quizás en este caso en vez de beneficiar, os perjudicaría. Es lo que yo opino, así que vamos a votar a favor de la propuesta de Andalucía por Sí y a favor de la propuesta del PSOE, si retira ese punto, porque creo que más que beneficiar les perjudica. Muchas gracias.

La Presidencia agradece la intervención a la Sra. Ana Moreno y cede la palabra a la Sra. Montserrat Tamayo del Grupo Municipal Socialista.

Interviene la Sra. Tamayo:

Nosotros hemos incluido ese punto porque consideramos que en un sistema en el que la educación es pública, no tiene sentido privatizar este servicio porque además son profesionales igual que el profesorado que estamos contratado por la Junta, los PTE, los AL, entonces pensamos que ellos deberían formar parte de las plantillas de los centros y por lo tanto está contratado por la Junta de Andalucía. La manera en la que no se siga privatizando, pues eso si es algo que se debería estudiar, de qué manera se puede hacer sin que ellos salgan perjudicados, alguna manera en la que ellos se puedan incluir en la bolsa contándole su tiempo de servicio y que no tengan que empezar de cero. Yo eso creo que es mucho más

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

conveniente para ellos que seguir en la situación que están, que al final, están dependiendo siempre de lo que decida la empresa privada y se van echando la pelota, de la Junta a la Empresa y de la empresa a la Junta. Evidentemente no se trata de que de repente todo se haga por bolsa y que no se tenga en cuenta el tiempo que llevan trabajando los PTIS que han estado contratados por empresas, de esa manera no se debería hacer, pero sí que se debería intentar estudiar una solución que no se siga haciendo de esta manera a través de una empresa privada, pero bueno, buscar la mejor forma para que se puedan incluir en la bolsa garantizando sus derechos.

La Presidencia cede el turno de intervención al portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí, don. Juan Miguel Muñoz, tiene la palabra.

Interviene el Sr. Muñoz:

Creo que es de recibo que si es un servicio que lleva más de 20 años de esta forma, este tercer punto, da la sensación, por lo menos a mi, de que el Partido Popular está privatizando este servicio y creo que no es así, es lo que dice la compañera Ana. Lo que queremos desde Andalucía por Sí, es que las mejoras laborales de los trabajadores PTIS se cumplan, que ellos tengan sus condiciones laborales plenas, que tengan su salario, que cobren en verano, que cobren las horas por lo que tienen que cobrar en convenio y creo que es en lo que nuestro grupo ha intentado centrarse en esta moción. Es un colectivo que hemos visto la relevancia, que hemos conocido la mayoría de los que estamos aquí, porque todo el mundo sabía que había profesores de apoyo, pero no conocíamos ni el nombre ni la nomenclatura, ni mucho menos la labor tan importante que hacían.

Yo creo que esta moción se debe aprobar por unanimidad. Creo que tenéis que retirar ese punto que es nada y que esto tiene que salir con la fuerza de todos para que la Junta medie con la empresa, porque ya a nosotros a nivel de ejemplo, nos ha pasado con la empresa de Ayuda a Domicilio, que las trabajadoras lo han sufrido en sus carnes y nosotros como Administración competente también, en la una empresa no responde y el Ayuntamiento tiene que adelantar el dinero y tiene que velar porque los pagos le lleguen a las trabajadoras con acuerdos de comités de empresa y un sin fin de guerras. Así que, por nuestra parte lo tenemos totalmente claro y nos gustaría que saliera con el apoyo de todos estas mociones. Muchas gracias.


La Presidencia pregunta si hay alguna intervención más y cede la palabra a doña. María del Rosario Suárez, del Grupo Municipal Socialista.

Interviene la Sra. Suárez:

Por alusiones, creo que lo más sensato que podemos hacer en este momento, porque lo que debe primar por encima de todo es el interés de las personas afectadas, que son al final los que nos están trasladando una problemática que están sufriendo en primera persona y creo que aquí no se trata ni de parezca que el PP no se qué, ni que diga el PSOE no se cuanto. Aquí hay un problema, hay una casuística muy

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43
Observaciones		Página	23/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>		



especial con estas personas, con estos trabajadores y trabajadoras, que de alguna manera tenemos que apoyarla, da igual lo que parezca de cada partido. Creo que aprovechando que están ellos aquí, lo mejor que podemos hacer es preguntarles a ellos si piensan que ese punto les perjudica o no les perjudica, si ellos creen que les perjudica sin ningún problema lo quitamos y si ellos creen que es algo factible, porque la solución es la subrogación, eso está claro, pero ese punto creemos que como bien ha explicado la compañera Montserrat, que además, como Directora de un centro es quién mejor lo puede explicar porque lo vive en primera persona todos los días, creo que ellos deberían tener la palabra y si ellos quieren quitar ese punto, sin problema se quita y si ellos consideran que no les afecta, pues porqué lo vamos a quitar.

Interviene el Sr. Alcalde:

Para próximas ocasiones, te rogaría María del Rosario, que la dirección de este Pleno la lleva el Alcalde- Presidente, no digas e inste a que se hagan intervenciones y demás, entre otras cosas porque yo les iba a preguntar directamente a ellos, pero es el Alcalde el que tiene la potestad para poder hacerlo y no que se le diga al Alcalde lo que tiene que realizar o lo que tiene que hacer, en ese sentido.

Responde la Sra. Suárez:

Vale Papá.

Interviene el Sr. Alcalde:

Papá no, Alcalde- Presidente, vale, usted es Concejala.

Interviene la Sra. Suárez:

Yo soy Concejala y tengo voz, y usted no me va a llamar más la atención porque a usted le de la gana, porque yo tengo voz, porque me la ha dado el pueblo, si a usted le molesta lo siento, pero usted a mí no me manda más a callar sin motivo. Y si yo me he adelantado a usted, porque la demagogia es una cosa que a usted le rebosa y me he adelantado y le molesta, pues lo siento.


Interviene el Sr. Alcalde:

Se ha quedado usted a gusto, pues muy bien, me parece muy bien. En todos los Plenos tiene usted que dar la nota, esperemos que de la nota también urbanísticamente como lo tiene que hacer.

No, yo no tengo nada que dar, yo no tengo nada. Mis casas están totalmente registradas.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43
Observaciones		Página	24/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>		





Interviene la Sra. Suárez:

Eso no es personal, ¿no?

Interviene el Sr. Alcalde:

Déjeme consultar, me gustaría que Antonia o cualquier representante de los que están aquí, por favor se dirijan aquí a la presidencia. Antonia, si no te importa, aquí a la presidencia.

*Desde el minuto 51:20, hasta el minuto 52:23, no se puede transcribir debido a un fallo en el audio.*

No es lo propio porque normalmente se pide y demás, pero yo os lo iba a pedir también, porque aclaráramos este tema y demás, pero lo lógico es que cuando tengamos mociones de este tipo, antes de ésto, lo veamos con los distintos grupos y lo podamos contrastar. Te vamos a dejar intervenir en este sentido, utiliza el micro del Sr. Llaves. Antonia, muchas gracias por todo y por aclarar la situación. Lo que quiero que tengamos claro, en el sentir de todos los grupos políticos aquí, es no haceros daño, si no todo lo contrario, es intentar ayudaros, todos, los 21 que estamos aquí.


¿El punto os va a hacer daño o no os va a hacer daño? es lo que nos tenéis que decir, por si lo vamos a apoyar o no lo vamos a apoyar.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Antonia, en representación de los PTIS.

Nosotros en principio hemos hablado muchas veces sobre este punto, además todos los partidos nos han preguntado y yo creo que el punto a lo que se refiere el PSOE, es algo de subrogación, a lo que están haciendo caso. Es un punto que se está hablando ahora con la Junta de Andalucía, tenemos una reunión, una mesa de negociación y dentro está parte del comité en representación de todos nosotros. Entonces, a lo que voy, yo creo que deberíais apoyar el punto a favor del PSOE, porque es una cosa que estamos reclamando a nivel de comité, y es la representación de todos nosotros. Tras nuestras reuniones queremos una subrogación, para que nos convaliden la puntuación y quizás lo más justo sería una oposición, que quizás nos pueda perjudicar, pero es una forma de legalizar la discriminación que sufrimos nosotros día a día y una forma válida de poder entrar a ser personal laboral de la Junta de Andalucía. Gracias.

Interviene Sr. Alcalde:

Gracias a ti. El punto tercero dice; Instar a la Junta de Andalucía a que no privatice más este servicio. Lleva veinte años privatizado, pero si ellos lo estiman y lo ven bien, nosotros no tenemos nada más que decir.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	25/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

La Presidencia cede la palabra a doña. Ana Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular, que interviene en los siguientes términos:


Bueno, yo aquí lo que veo es que se está poniendo a unos trabajadores en unos compromisos, porque ellos ahora mismo no saben si lo estamos haciendo bien o lo estamos haciendo mal, le estamos preguntando a tres o cuatro personas que están aquí y creo que nos estamos precipitando. Yo no creo que sea de recibo este tipo de preguntas hacerlo en un Pleno, pues porque no me parece serio. Y que se quiera subrogar, bueno, a lo mejor sería la solución fácil para vosotros, pero a lo mejor estamos haciendo un agravio comparativo con otros colectivos, si lo hacen con unos, quizás lo tienen que hacer con todos, es decir, que esto es mucho más complejo que lo que aquí ahora mismo se está trayendo. Entonces, yo desde luego, nosotros somos políticos, ellos son trabajadores y aquí ninguno somos juristas, ni somos nada para... bueno algunos sí, pero que no somos juristas para saber si estamos haciendo un bien o estamos haciendo un mal, yo desde luego con todos mis respetos lo dejaría tal y como está y si lo tenemos que traer o informarnos de otra forma para el Pleno del mes que viene, yo desde luego lo dejaría incluso encima de la mesa, para curarnos en salud. Y nos estamos olvidando también de un colectivo muy importante, que son los alumnos, que también son realmente los que están afectados, hay madres que dicen que su hijo no va porque su PTI no puede ir o porque nada más va una hora, es decir, estamos hablando de un colectivo que yo estas cosas las miraría de otra forma y desde luego me curaría en salud, para que tanto el alumnado, como el profesional estuviera cubierto por parte y parte. Si tiene que ser la Junta, pues la Junta, si tiene que ser la empresa, pues la empresa, pero es un colectivo que con todos mis respetos deberíamos sentarnos nosotros y verlo de otra forma. Muchas gracias.

La Presidencia interviene y dice;

El Grupo Socialista es quien tiene que decir si lo deja sobre la mesa o no.

Toma la palabra el Sr. Javier Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Socialista:

Sí, lo vamos a retirar, y voy a asumir esa responsabilidad de mi grupo. Primero para que salga por unanimidad la propuesta, que es el sentir de todos, pero es que el sentir de nuestro grupo y de los trabajadores, es que esta propuesta es calcada a la que nos han pasado las trabajadoras y trabajadores, que son ellos los que nos lo están pidiendo, no es cuestión de que sepamos más o sepamos menos, aquí evidentemente cada uno sabemos de lo que sabemos, pero que esta propuesta viene calcada de los sindicatos de los trabajadores, en este caso de Comisiones Obreras. Por tanto, lo que estamos pidiendo es que hace veinte años se empezó a privatizar, pues bueno, vale, muy bien por el partido en este caso que lo privatizó.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	26/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

Venga pues lo dejamos, no vamos a retirar ningún punto, la dejamos tal cual. Asumimos esa responsabilidad.

Interviene la Sra. Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular, diciendo;

Sr. Alcalde, si me lo permite yo pediría votar esta propuesta por puntos, si ustedes lo queréis así.

Interviene el Sr. Alcalde y pregunta al Grupo Municipal Socialista si aceptan la votación por puntos. Los miembros del Grupo Municipal Socialista aceptan votar la propuesta por puntos.

¿Alguna intervención más? que no sea insultarme, entre otras cosas.

Toma la palabra don. Juan Miguel Muñoz, portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí:

Bueno, la intervención de la compañera Ana, creo que es una intervención responsable y nosotros ya que nos dan la opción de votar por puntos y como no queremos perjudicaros, consideramos que lo mejor es votar en contra del tercer punto. Si de alguna manera encontráis la fórmula de que os hagan caso y de que os atiendan en la Junta y necesitáis el apoyo de esta Corporación la vais a tener. Así que, os tendemos la mano, pero que sepáis que lo hacemos por responsabilidad y porque no sabemos que muchas veces lo que se pide es una cosa y lo que se consigue es otra y no queremos perjudicaros. Muchas gracias.


Interviene el Sr. Alcalde y agradece la intervención y aclaración del Sr. Muñoz y se procede con la votación del punto séptimo, moción del Grupo Municipal Socialista.

Tras lo solicitado y consensado por todos los portavoces, se somete a votación la propuesta por puntos separados, quedando de la siguiente forma:

Se aprueban los puntos **PRIMERO**, **SEGUNDO** y **CUARTO**, por unanimidad de los Sres. Asistentes.

Se rechaza por mayoría de los Sres. Asistentes al acto el punto **TERCERO**, con un total de **SEIS (6)** votos en contra del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), **SIETE (7)** votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), **CUATRO (4)** votos en contra del Grupo Municipal Popular (P.P.) y **DOS (2)** votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.

Código Seguro De Verificación	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43
Observaciones		Página	27/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>		



**PUNTO 8.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ: Para las mejoras laborales y apoyo a las PTIS.**

La Comisión Informativa de Presidencia y Asuntos Generales, en sesión celebrada el día **4 de diciembre de 2023**, y en relación al punto 6 del orden del día **"MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ: PARA LAS MEJORAS LABORALES Y APOYO A LAS PTIS"**, cuya propuesta se transcribe literalmente a continuación, **dictaminó favorablemente la misma por unanimidad de los señores que asistieron al acto con un total de tres (3) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía por Sí (AxSí), tres (3) votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos (2) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y un (1) voto a favor del Grupo Municipal Siempre Barbate.**

**"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**


Desde el Grupo Municipal Andalucista, somos conscientes de las necesidades que actualmente tienen los profesionales técnicos de Integración Social (PTIS), profesionales que se dedican a trabajar con el alumnado con necesidades educativas especiales, que se concentraron este pasado viernes 27 de octubre frente a la sede de la Delegación de Educación en Cádiz para, en esta jornada de huelga, denunciar sus condiciones laborales y exigir a la Junta de Andalucía "que acabe de una vez con esta precariedad".

Desde AxSí os ponemos en antecedentes, la Junta de Andalucía, externalizó el servicio hace más de 20 años y desde entonces, aproximadamente, unas 1800 PTIs, trabajan en centros escolares andaluces contratadas por empresas privadas. La Junta de Andalucía está incumpliendo la Ley, está consintiendo que estas empresas incumplan las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, y por consiguiente, está evitando el acceso a la educación de cientos de niños que necesitan que estos profesionales les ayuden a ir al cole para aprender, igual que el resto de los alumnos.

Durante la concentración, las trabajadoras han explicado la situación de precariedad en la que se encuentran, pues a pesar de ser el personal educativo que se encarga de los niños con necesidades educativas especiales, no tienen jornadas completas, sufren retrasos en los pagos, la empresa Osventos quiere bajarle hasta un 45% el salario, no cobran en verano, no pagan las subidas salariales, ni los trienios... Una precariedad que llevan padeciendo dos décadas y que se ha agravado, aún más, con la subcontrata Osventos.

Esta precariedad repercute también en el alumnado de los centros educativos públicos en los que desempeñan su labor. Es por ello que exigen también la jornada completa de todos los PTIs con objeto de lograr una verdadera inclusión. Los niños están escolarizados cinco horas en los colegios y siete horas en los institutos, y deben estar atendidos un mínimo de horas. Sin los PTIS en los centros no sería posible que muchos de los niños y niñas con necesidades educativas especiales estuvieran allí. Tras la primera jornada de huelga, el pasado día 27, que se alcanzó el 90% de asistencia, el comité de empresa fue citado por la Delegada de Educación.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuRlRwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	28/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuRlRwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuRlRwRN5dEB93czIbg==</a>			

En esta reunión, que fue celebrada el día 2 de noviembre, echan balones fuera y culpa a la APAE de la situación de las PTIS, no ofreciendo ninguna solución. Viendo que la situación no cambiaba, se convocó una segunda jornada de huelga el martes 7 de noviembre en Cádiz, secundada por la mayoría de PTIS de la provincia de Cádiz.

Aún hoy, las PTIS siguen a la espera, sin que la empresa Osventos se pronuncie al igual que la Junta de Andalucía, que optan por el silencio como respuesta. Es por esto, que los PTIS se ven obligados a secundar la huelga indefinida a nivel andaluz.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí) Andalucistas, propone la adopción del siguiente:

### Propuestas de acuerdo

**Primero:** Instar a la Junta de Andalucía para que mejore las condiciones laborales de las PTIS que actualmente prestan su servicio.

**Segundo:** Que la Junta de Andalucía inste a la empresa Osventos a cumplir con las mejoras laborales.

**Tercero:** Pedir el apoyo del Pleno Municipal para las PTIS.”

*A tenor de lo que establece el artículo 63, del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento (ROM), la Presidencia propone el debate conjunto de los puntos 7 y 8 del orden del día.*


*Se acuerda debatir conjuntamente ambas propuestas ya que son similares y realizar la votación por separado.*

El Sr. Alcalde cede la palabra al Grupo Municipal Socialista, Montserrat Tamayo, tiene la palabra:

Gracias Alcalde. Buenas tardes a todas y todos los presentes y a todos los que nos escuchan por los medios.

Esta moción se presenta en apoyo a la reivindicaciones del personal Técnico de Integración Social, que como sabemos es personal indispensable y esencial en los centros educativos para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, sin embargo a pesar de que la Junta manifiesta que se ha incrementado la plantilla este curso, la realidad es que los centros no cuentan con las horas necesarias, y por

Código Seguro De Verificación	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43
Observaciones		Página	29/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>		



lo tanto el alumnado no está recibiendo la atención que necesita, como también están denunciando muchas familias afectadas. Además la gran mayoría de los PTIS, están contratados por empresas externas y no tienen las mismas condiciones salariales que el personal contratado por la bolsa de la Junta de Andalucía, siendo bastante precarias sus condiciones laborales.

Consideramos que la Junta de Andalucía tiene que actuar sin más demora ante esta situación tanto por las condiciones laborales en las que se encuentran los PTIS, como la falta de atención al alumnado.

Así que por todo ello se solicita al Pleno la siguiente propuesta:

Primero: Instar a la Junta de Andalucía a poner a disposición de los centros educativos de la provincia de Cádiz el personal Técnico de Integración Social necesario.

Segundo: Instar a la Junta de Andalucía a que atienda las peticiones de este colectivo en cuanto a las reivindicaciones sobre la equiparación salarial y la estabilidad laboral.

Tercero: Instar a la Junta de Andalucía a que no se siga privatizando este servicio público.

Cuarto: Elevar esta petición al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

El Alcalde agradece la intervención de Montserrat y propone si les parece a todos, ver la moción del Grupo Andalucía por Sí y se debate y se explican las dos de forma conjunta y luego entramos en el turno de intervenciones.

Toma la palabra el Sr. Juan Miguel Muñoz, portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí:


Gracias Alcalde. Esta moción la iba a defender nuestra compañera Raquel, la que excusamos aquí por motivos de salud, como ya ha dicho el Alcalde antes y si os parece la voy a leer, porque merece la pena que la escuchen los compañeros.

Desde el Grupo Municipal Andalucista somos conscientes de las necesidades que actualmente tienen los profesionales Técnicos de Integración Social, PTIS, profesionales que se dedican a trabajar con el alumnado con necesidades educativas especiales, que se encontraron este pasado viernes 27 de octubre frente a la sede de la Delegación de Educación en Cádiz, para en esta jornada de huelga, denunciar sus condiciones laborales y, exigir a la Junta de Andalucía que acabe de una vez con esta precariedad.

Desde AxSí, os ponemos en antecedentes, la Junta de Andalucía externalizó el servicio hace más de 20 años y, desde entonces aproximadamente uno 1800 PTIS trabajan en centros escolares andaluces, contratados por empresas privadas. La Junta de Andalucía está incumpliendo la Ley, está consintiendo que

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43
Observaciones		Página	30/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>		



estas empresas incumplan las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras y, por consiguiente está evitando el acceso a la educación de cientos de niños que necesitan que estos profesionales les ayuden a ir al cole para aprender igual que el resto de los alumnos.

Durante la concentración las trabajadoras han explicado la situación de precariedad en la que se encuentran, a pesar de ser el personal educativo que se encarga de los niños con necesidades educativas especiales, no tienen jornadas completas, sufren de retraso en los pagos, la empresa Osventos quiere bajarle hasta un 45% el salario, no cobran en verano, no pagan las subidas salariales, ni los trienios. Una precariedad que llevan padeciendo dos décadas y que se ha agravado aún más con la subcontrata Osventos.

Esta precariedad repercute también en el alumnado de los centros educativos públicos, en los que desempeñan su labor, es por ello que exigen también la jornada completa de todos los PTIS con objeto de lograr una verdadera inclusión. Los niños están escolarizados 5 horas en los colegios y 7 en los Institutos, y deben estar atendidos un mínimo de horas, sin los PTIS en los centros no sería posible que muchos de los niños y niñas con necesidades educativas especiales estuvieran allí. Tras la primera jornada de huelga el pasado día 27, que se alcanzó el 90% de asistencia, el comité de empresa fue citado por la Delegación de Educación.

En esta reunión que fue celebrada el día 2 de noviembre, echan balones fuera y culpan a la APAE de la situación de las PTIS, no ofreciendo ninguna solución. Viendo que la situación no cambiaba se convocó una segunda jornada de huelga el martes 7 de noviembre en Cádiz, secundada por la mayoría de las PTIS de la provincia de Cádiz.

Aún hoy, las PTIS siguen a la espera, sin que la empresa Osventos se pronuncie al igual que la Junta de Andalucía, que optan por el silencio como respuesta. Es por esto, que los PTIS se ven obligados a secundar la huelga indefinida a nivel Andaluz.


Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Andalucía Por Sí, (AxSí) Andalucistas, propone la adopción del siguiente:

Primero: Instar a la Junta de Andalucía para que mejore las condiciones laborales de las PTIS que actualmente prestan su servicio.

Segundo: Que la Junta de Andalucía inste a la empresa Osventos a cumplir con el Convenio Colectivo y con las mejoras laborales.

Tercero: Pedir el apoyo del Pleno municipal para los PTIS.

Bueno, para terminar mi primera intervención, Alcalde, quiero recalcar que la diferencia de nuestra moción con la moción del Partido Socialista Obrero Español, es que intentamos pedir los derechos que creo que merecen las PTIS, que son; el cumplimiento del Convenio por la Empresa Osventos y las mejoras

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	31/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

salariales y las condiciones laborales, para que ellos estén como considero que debe estar un trabajador, dignamente, por así decirlo.

No queremos causarle ningún perjuicio a estos trabajadores y entendemos que el punto tercero, al cual hace alusión el Partido Socialista, donde instan a la Junta de Andalucía a que no privatice más este servicio público, yo no sé si eso es lo que están demandando los trabajadores y trabajadoras PTIS e incluso no se si es posible regularizar la situación, que yo sé que no van por ahí, esto incluso podría ser un riesgo a la pérdida de su puesto de trabajo si tuvieran que regularizar su puesto de trabajo con una oposición o con cualquier otra regularización de desempleo.

Entendemos que este punto, es la principal diferencia de la moción del PSOE y nuestra moción y creemos que se debería tener en cuenta por parte del Partido Socialista Obrero Español y para que nuestro grupo lo apoyara. Ahora intervendrá el Partido Popular, pero creo que este punto en la moción se debería modificar o suprimir y tenerlo en cuenta. Vamos a escucharos al resto e intervendré en la segunda intervención, muchas gracias.

Interviene el Sr. Alcalde:


Ya están expuestas las dos mociones, entramos en turno de intervenciones, empezamos por el grupo Siempre Barbate, tiene la palabra Carlos Llaves.

Toma la palabra el Sr. Llaves:

Gracias Alcalde. Nosotros no vemos diferencia, vemos que se complementan las dos, hay que apoyar a las dos y hay que complementarse, no crear diferencias, siempre queda un poquito más rarete.

Nuestro grupo municipal lógicamente va a votar a favor de esta moción, ya que sabemos los problemas que tienen tanto con la Junta de Andalucía, en cuanto al agravio comparativo respecto a los PTIS que pertenecen a la Junta, agravio comparativo respecto al salario y sobre todo la estabilidad, yo me imagino que queréis tener los exámenes correspondientes para poder optar a esa plaza, es lo lógico, son maestros y deberían tener sus oposiciones. Además, ninguno está a jornada completa y sobre todo con el gran trabajo que realizan y desarrollan todos ellos y que es tan necesario en estas aulas andaluzas con alumnos con necesidades específicas. Y también, sobre todo los problemas con la empresa, con los pagos de la empresa, la adjudicataria del servicio con el incumplimiento en el pago tardío de las nóminas, no reconocimiento de sus vacaciones y muchos etcéteras, que está incumpliendo la misma empresa, pero sobre todo, yo creo que ellos lo que tienen es el abandono sistemático que tienen por parte de la Junta y por parte de la empresa adjudicataria y sabiendo todos, absolutamente todos, que están haciendo un trabajo esencial en la ayuda e integración de los alumnos y alumnas con necesidades educativas. Así que, esperemos que se arregle ésto a la mayor brevedad posible y que estamos aquí para lo que necesitéis.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	32/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			



El Alcalde agradece la intervención al Sr. Llaves y cede la palabra a la portavoz del Partido Popular, Ana Moreno.

Toma la palabra la Sra. Moreno:


Bueno opino igual que el portavoz de Andalucía por Sí, es importante que se retire porque creo que vamos a perjudicar a este colectivo más que favorecerlo. Comprendo que están en una situación que no es de recibo, es cierto que a la empresa adjudicataria se le ha doblado el presupuesto y que es importante que la Junta de Andalucía aquí debería estar mirando el Convenio, para que se estén cumpliendo con las condiciones y con los plazos. No es de recibo que los profesionales estén dos horas, una hora en un centro, otra hora en otro, yo creo que no es normal.

El Sr. Juan Miguel Muñoz y yo, tenemos entendido que si entramos en la dinámica de que vayan por Bolsa, la mayoría se quedaría sin puesto de trabajo, porque estamos sin puntos y sin cosas. Yo creo que quizás en este caso en vez de beneficiar, os perjudicaría. Es lo que yo opino, así que vamos a votar a favor de la propuesta de Andalucía por Sí y a favor de la propuesta del PSOE, si retira ese punto, porque creo que más que beneficiar les perjudica. Muchas gracias.

La Presidencia agradece la intervención a la Sra. Ana Moreno y cede la palabra a la Sra. Montserrat Tamayo del Grupo Municipal Socialista.

Interviene la Sra. Tamayo:

Nosotros hemos incluido ese punto porque consideramos que en un sistema en el que la educación es pública, no tiene sentido privatizar este servicio porque además son profesionales igual que el profesorado que estamos contratado por la Junta, los PTE, los AL, entonces pensamos que ellos deberían formar parte de las plantillas de los centros y por lo tanto está contratado por la Junta de Andalucía. La manera en la que no se siga privatizando, pues eso si es algo que se debería estudiar, de qué manera se puede hacer sin que ellos salgan perjudicados, alguna manera en la que ellos se puedan incluir en la bolsa contándole su tiempo de servicio y que no tengan que empezar de cero. Yo eso creo que es mucho más conveniente para ellos que seguir en la situación que están, que al final, están dependiendo siempre de lo que decida la empresa privada y se van echando la pelota, de la Junta a la Empresa y de la empresa a la Junta. Evidentemente no se trata de que de repente todo se haga por bolsa y que no se tenga en cuenta el tiempo que llevan trabajando los PTIS que han estado contratados por empresas, de esa manera no se debería hacer, pero sí que se debería intentar estudiar una solución que no se siga haciendo de esta manera a través de una empresa privada, pero bueno, buscar la mejor forma para que se puedan incluir en la bolsa garantizando sus derechos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	33/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

La Presidencia cede el turno de intervención al portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí, don. Juan Miguel Muñoz, tiene la palabra.

Interviene el Sr. Muñoz:

Creo que es de recibo que si es un servicio que lleva más de 20 años de esta forma, este tercer punto, da la sensación, por lo menos a mi, de que el Partido Popular está privatizando este servicio y creo que no es así, es lo que dice la compañera Ana. Lo que queremos desde Andalucía por Sí, es que las mejoras laborales de los trabajadores PTIS se cumplan, que ellos tengan sus condiciones laborales plenas, que tengan su salario, que cobren en verano, que cobren las horas por lo que tienen que cobrar en convenio y creo que es en lo que nuestro grupo ha intentado centrarse en esta moción. Es un colectivo que hemos visto la relevancia, que hemos conocido la mayoría de los que estamos aquí, porque todo el mundo sabía que había profesores de apoyo, pero no conocíamos ni el nombre ni la nomenclatura, ni mucho menos la labor tan importante que hacían.


Yo creo que esta moción se debe aprobar por unanimidad. Creo que tenéis que retirar ese punto que es nada y que esto tiene que salir con la fuerza de todos para que la Junta medie con la empresa, porque ya a nosotros a nivel de ejemplo, nos ha pasado con la empresa de Ayuda a Domicilio, que las trabajadoras lo han sufrido en sus carnes y nosotros como Administración competente también, en la una empresa no responde y el Ayuntamiento tiene que adelantar el dinero y tiene que velar porque los pagos le lleguen a las trabajadoras con acuerdos de comités de empresa y un sin fin de guerras. Así que, por nuestra parte lo tenemos totalmente claro y nos gustaría que saliera con el apoyo de todas estas mociones. Muchas gracias.

La Presidencia pregunta si hay alguna intervención más y cede la palabra a doña. María del Rosario Suárez, del Grupo Municipal Socialista.

Interviene la Sra. Suárez:

Por alusiones, creo que lo más sensato que podemos hacer en este momento, porque lo que debe primar por encima de todo es el interés de las personas afectadas, que son al final los que nos están trasladando una problemática que están sufriendo en primera persona y creo que aquí no se trata ni de parezca que el PP no se qué, ni que diga el PSOE no se cuanto. Aquí hay un problema, hay una casuística muy especial con estas personas, con estos trabajadores y trabajadoras, que de alguna manera tenemos que apoyarla, da igual lo que parezca de cada partido. Creo que aprovechando que están ellos aquí, lo mejor que podemos hacer es preguntarles a ellos si piensan que ese punto les perjudica o no les perjudica, si ellos creen que les perjudica sin ningún problema lo quitamos y si ellos creen que es algo factible, porque la solución es la subrogación, eso está claro, pero ese punto creemos que como bien ha explicado la compañera Montserrat, que además, como Directora de un centro es quién mejor lo puede explicar porque lo vive en primera persona todos los días, creo que ellos deberían tener la palabra y si ellos quieren quitar ese punto, sin problema se quita y si ellos consideran que no les afecta, pues porqué lo vamos a quitar.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	34/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

Interviene el Sr. Alcalde:

Para próximas ocasiones, te rogaría María del Rosario, que la dirección de este Pleno la lleva el Alcalde- Presidente, no digas e inste a que se hagan intervenciones y demás, entre otras cosas porque yo les iba a preguntar directamente a ellos, pero es el Alcalde el que tiene la potestad para poder hacerlo y no que se le diga al Alcalde lo que tiene que realizar o lo que tiene que hacer, en ese sentido.

Responde la Sra. Suárez:

Vale Papá.

Interviene el Sr. Alcalde:

Papá no, Alcalde- Presidente, vale, usted es Concejala.

Interviene la Sra. Suárez:

Yo soy Concejala y tengo voz, y usted no me va a llamar más la atención porque a usted le de la gana, porque yo tengo voz, porque me la ha dado el pueblo, si a usted le molesta lo siento, pero usted a mí no me manda más a callar sin motivo. Y si yo me he adelantado a usted, porque la demagogia es una cosa que a usted le rebosa y me he adelantado y le molesta, pues lo siento.

Interviene el Sr. Alcalde:

Se ha quedado usted a gusto, pues muy bien, me parece muy bien. En todos los Plenos tiene usted que dar la nota, esperemos que de la nota también urbanísticamente como lo tiene que hacer.


No, yo no tengo nada que dar, yo no tengo nada. Mis casas están totalmente registradas.

Interviene la Sra. Suárez:

Eso no es personal, ¿no?

Interviene el Sr. Alcalde:

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	35/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

Déjeme consultar, me gustaría que Antonia o cualquier representante de los que están aquí, por favor se dirijan aquí a la presidencia. Antonia, si no te importa, aquí a la presidencia.

*Desde el minuto 51:20, hasta el minuto 52:23, no se puede transcribir debido a un fallo en el audio.*

No es lo propio porque normalmente se pide y demás, pero yo os lo iba a pedir también, porque aclaráramos este tema y demás, pero lo lógico es que cuando tengamos mociones de este tipo, antes de ésto, lo veamos con los distintos grupos y lo podamos contrastar. Te vamos a dejar intervenir en este sentido, utiliza el micro del Sr. Llaves. Antonia, muchas gracias por todo y por aclarar la situación. Lo que quiero que tengamos claro, en el sentir de todos los grupos políticos aquí, es no haceros daño, si no todo lo contrario, es intentar ayudaros, todos, los 21 que estamos aquí.

¿El punto os va a hacer daño o no os va a hacer daño? es lo que nos tenéis que decir, por si lo vamos a apoyar o no lo vamos a apoyar.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Antonia, en representación de los PTIS.


Nosotros en principio hemos hablado muchas veces sobre este punto, además todos los partidos nos han preguntado y yo creo que el punto a lo que se refiere el PSOE, es algo de subrogación, a lo que están haciendo caso. Es un punto que se está hablando ahora con la Junta de Andalucía, tenemos una reunión, una mesa de negociación y dentro está parte del comité en representación de todos nosotros. Entonces, a lo que voy, yo creo que deberíais apoyar el punto a favor del PSOE, porque es una cosa que estamos reclamando a nivel de comité, y es la representación de todos nosotros. Tras nuestras reuniones queremos una subrogación, para que nos convaliden la puntuación y quizás lo más justo sería una oposición, que quizás nos pueda perjudicar, pero es una forma de legalizar la discriminación que sufrimos nosotros día a día y una forma válida de poder entrar a ser personal laboral de la Junta de Andalucía. Gracias.

Interviene Sr. Alcalde:

Gracias a ti. El punto tercero dice; Instar a la Junta de Andalucía a que no privatice más este servicio. Lleva veinte años privatizado, pero si ellos lo estiman y lo ven bien, nosotros no tenemos nada más que decir.

La Presidencia cede la palabra a doña. Ana Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular, que interviene en los siguientes términos:

Bueno, yo aquí lo que veo es que se está poniendo a unos trabajadores en unos compromisos, porque ellos ahora mismo no saben si lo estamos haciendo bien o lo estamos haciendo mal, le estamos preguntando a tres o cuatro personas que están aquí y creo que nos estamos precipitando. Yo no creo que sea de recibo este tipo de preguntas hacerlo en un Pleno, pues porque no me parece serio. Y que se quiera

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	36/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

subrogar, bueno, a lo mejor sería la solución fácil para vosotros, pero a lo mejor estamos haciendo un agravio comparativo con otros colectivos, si lo hacen con unos, quizás lo tienen que hacer con todos, es decir, que esto es mucho más complejo que lo que aquí ahora mismo se está trayendo. Entonces, yo desde luego, nosotros somos políticos, ellos son trabajadores y aquí ninguno somos juristas, ni somos nada para... bueno algunos sí, pero que no somos juristas para saber si estamos haciendo un bien o estamos haciendo un mal, yo desde luego con todos mis respetos lo dejaría tal y como está y si lo tenemos que traer o informarnos de otra forma para el Pleno del mes que viene, yo desde luego lo dejaría incluso encima de la mesa, para curarnos en salud. Y nos estamos olvidando también de un colectivo muy importante, que son los alumnos, que también son realmente los que están afectados, hay madres que dicen que su hijo no va porque su PTI no puede ir o porque nada más va una hora, es decir, estamos hablando de un colectivo que yo estas cosas las miraría de otra forma y desde luego me curaría en salud, para que tanto el alumnado, como el profesional estuviera cubierto por parte y parte. Si tiene que ser la Junta, pues la Junta, si tiene que ser la empresa, pues la empresa, pero es un colectivo que con todos mis respetos deberíamos sentarnos nosotros y verlo de otra forma. Muchas gracias.

La Presidencia interviene y dice;

El Grupo Socialista es quien tiene que decir si lo deja sobre la mesa o no.

Toma la palabra el Sr. Javier Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Socialista:


Sí, lo vamos a retirar, y voy a asumir esa responsabilidad de mi grupo. Primero para que salga por unanimidad la propuesta, que es el sentir de todos, pero es que el sentir de nuestro grupo y de los trabajadores, es que esta propuesta es calcada a la que nos han pasado las trabajadoras y trabajadores, que son ellos los que nos lo están pidiendo, no es cuestión de que sepamos más o sepamos menos, aquí evidentemente cada uno sabemos de lo que sabemos, pero que esta propuesta viene calcada de los sindicatos de los trabajadores, en este caso de Comisiones Obreras. Por tanto, lo que estamos pidiendo es que hace veinte años se empezó a privatizar, pues bueno, vale, muy bien por el partido en este caso que lo privatizó.

Venga pues lo dejamos, no vamos a retirar ningún punto, la dejamos tal cual. Asumimos esa responsabilidad.

Interviene la Sra. Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular, diciendo;

Sr. Alcalde, si me lo permite yo pediría votar esta propuesta por puntos, si ustedes lo queréis así.

Código Seguro De Verificación	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43
Observaciones		Página	37/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>		



Interviene el Sr. Alcalde y pregunta al Grupo Municipal Socialista si aceptan la votación por puntos. Los miembros del Grupo Municipal Socialista aceptan votar la propuesta por puntos.

¿Alguna intervención más? que no sea insultarme, entre otras cosas.

Toma la palabra don. Juan Miguel Muñoz, portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí:

Bueno, la intervención de la compañera Ana, creo que es una intervención responsable y nosotros ya que nos dan la opción de votar por puntos y como no queremos perjudicaros, consideramos que lo mejor es votar en contra del tercer punto. Si de alguna manera encontráis la fórmula de que os hagan caso y de que os atiendan en la Junta y necesitáis el apoyo de esta Corporación la vais a tener. Así que, os tendemos la mano, pero que sepáis que lo hacemos por responsabilidad y porque no sabemos que muchas veces lo que se pide es una cosa y lo que se consigue es otra y no queremos perjudicaros. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Alcalde y procede con la votación ¿Votos a favor de la propuesta?

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SEIS (6) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**


**PUNTO 9.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SI: Para que el Gobierno de España condone la deuda de Seguridad Social y Hacienda que tiene el Ayuntamiento de Barbate.**

La Comisión Informativa de Presidencia y Asuntos Generales, en sesión celebrada el día **4 de diciembre de 2023**, y en relación al punto 7 del orden del día "**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SI: PARA QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA CONDONE LA DEUDA DE SEGURIDAD SOCIAL Y HACIENDA QUE TIENE EL AYTO. DE BARBATE**", cuya propuesta se transcribe literalmente a continuación, **dictaminó favorablemente la misma por unanimidad de los señores que asistieron al acto con un total de tres (3) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía por Sí (AxSí), tres (3) votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos (2) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y un (1) voto a favor del Grupo Municipal Siempre Barbate.**

#### "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La desagradable sorpresa de nuestro grupo al comprobar como los acuerdos firmados entre el PSOE y Junts que posibilita la investidura del candidato Pedro Sánchez, donde entre otros, el PSOE perdona los

Código Seguro De Verificación	wa9yuRlRwRN5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43
Observaciones		Página	38/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuRlRwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuRlRwRN5dEB93czIbg==</a>		



15.000 millones de euros a la Generalitat de Cataluña, rompiendo de esta forma con el principio de igualdad.

Tan servicio público es reparar una autopista en mal estado, como recetar en un centro de salud o limpiar una calle. Todas las instituciones conforman la Administración Pública, cada una con su asignación competencial, y entre todas se hace Estado. Si las autonomías van a recibir beneficios particulares, Andalucía Por Sí también lo exige por tanto para las entidades locales. Amén de que se trate a la Junta de Andalucía de la misma forma que se trate a la Generalitat de Cataluña.

Tras conocer que Cataluña se ahorrará 16.300 millones de euros con el acuerdo suscrito entre el PSOE y ERC (resultado de los 15.000 millones de euros de la deuda viva condonada más sus intereses correspondientes), es lógico y necesario que solicitemos por responsabilidad social y atendiendo a la justicia y ecuanimidad que debe regir en la aplicación de la gestión pública, un trato semejante para los pueblos y ciudades de Andalucía, el territorio estatal donde la pobreza está más acuciada, los niveles de desempleo son terribles y la población es mayor.


Hay que recordar que el artículo 9.2 de la Constitución española es un precepto que compromete la acción de los poderes públicos, a fin de que pueda alcanzarse la igualdad sustancial entre los individuos, con independencia de su situación social. (STC 39/1986, de 31 de marzo). Por tanto la obligación de cualquier Gobierno que acceda al poder estatal mediante los cauces normativos que ampara la Carta Magna tienen el deber de tratar a toda la población por igual, atendiendo las demandas y necesidades de todas las instituciones locales (como las más cercanas a la ciudadanía y que representan de forma más natural y menos intervenida la voluntad de los hombres y mujeres que conforman la sociedad civil española) de forma igualitaria en base al criterio de ecuanimidad, equilibrio e igualdad de oportunidades.

No se podría tolerar de ninguna de las maneras que el nuevo Gobierno en ciernes aplique condonaciones de deuda a uno solo de los territorios del Estado pues estaría incurriendo en una flagrante acción de desigualdad manifiesta.

Queremos recordar que desde AxSí siempre hemos venido reclamando lo que históricamente ha pertenecido a Andalucía, y la infrafinanciación de nuestra tierra por culpa del injusto sistema de financiación autonómica nacido en 2009 con el único apoyo de PSOE y Esquerra Republicana, que hace que los andaluces por año pierdan una media de 130 euros anuales cada andaluz.

Por todo ello, los andalucistas no nos vamos a conformar con la desigualdad creada entre territorios, creando ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, mientras que los barbateños y barbateñas contribuyen con su propio término municipal a la seguridad del estado con el Campo de Adiestramiento de la Sierra del Retín, sin percibir un solo euro a cambio, y encorsetando el desarrollo del municipio.

La PNL aprobada en 2017, en la que tantas expectativas y esperanzas depositó el pueblo de Barbate, parece ser, y el tiempo ha dado la razón, no es ninguna prioridad para el PSOE cuando alcanzó el Gobierno de España, y a los hechos nos remitimos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	39/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

Por todo ello, el grupo municipal Andalucista AxSí propone la adopción de las siguientes

### Propuestas de acuerdo

**Primero:** Instar al Gobierno de España que condone-perdone la deuda del Ayuntamiento de Barbate con Seguridad Social y Hacienda, al igual que se perdona a otros territorios, porque este pueblo lleva desde el año 1981 colaborando por con una buena parte de su territorio por el bien y la Defensa de España y Europa sin percibir ni un euro de compensación.

**Segundo:** Que el Gobierno de España establezca compensaciones anuales, por la servidumbre del Campo de Adiestramiento de la Sierra del Retín que se encuentra en el término municipal de Barbate, proporcionales a las ayudas que reciben otros territorios con una menor cantidad de terrenos destinados a Defensa.

**Tercero:** Solicitar la reprobación, de la Ministra de Hacienda, María Jesús Montero, hasta que no se reúna con el Equipo de Gobierno y la Oposición para establecer los criterios económicos del municipio y las ayudas y compensaciones por la servidumbre militar de más de 40 años."

La Presidencia cede la palabra al portavoz el Grupo Municipal Andalucía por Sí, don. Juan Miguel Muñoz, que interviene en los siguientes términos:


Creo que esta moción merece que se describa y que se lea perfectamente.

La desagradable sorpresa de nuestro grupo al comprobar como los acuerdos firmados entre el PSOE y Junts que posibilita la investidura del candidato Pedro Sánchez, donde entre otros, el PSOE perdona los 15.000 millones de euros a la Generalitat de Cataluña, rompiendo de esta forma con el principio de igualdad.

Tan servicio público es reparar una autopista en mal estado, como recetar en un centro de salud o limpiar una calle. Todas las instituciones conforman la Administración Pública, cada una con su asignación competencial, y entre todas se hace Estado. Si las autonomías van a recibir beneficios particulares, Andalucía Por Sí también lo exige por tanto para las entidades locales. Amén de que se trate a la Junta de Andalucía de la misma forma que se trate a la Generalitat de Cataluña.

Tras conocer que Cataluña se ahorrará 16.300 millones de euros con el acuerdo suscrito entre el PSOE y ERC (resultado de los 15.000 millones de euros de la deuda viva condonada más sus intereses correspondientes), es lógico y necesario que solicitemos por responsabilidad social y atendiendo a la justicia y ecuanimidad que debe regir en la aplicación de la gestión pública, un trato semejante para los pueblos y ciudades de Andalucía, el territorio estatal donde la pobreza está más acuciada, los niveles de desempleo

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	40/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			



son terribles y la población es mayor.

Hay que recordar que el artículo 9.2 de la Constitución española es un precepto que compromete la acción de los poderes públicos, a fin de que pueda alcanzarse la igualdad sustancial entre los individuos, con independencia de su situación social. (STC 39/1986, de 31 de marzo). Por tanto la obligación de cualquier Gobierno que acceda al poder estatal mediante los cauces normativos que ampara la Carta Magna tienen el deber de tratar a toda la población por igual, atendiendo las demandas y necesidades de todas las instituciones locales (como las más cercanas a la ciudadanía y que representan de forma más natural y menos intervenida la voluntad de los hombres y mujeres que conforman la sociedad civil española) de forma igualitaria en base al criterio de ecuanimidad, equilibrio e igualdad de oportunidades.

No se podría tolerar de ninguna de las maneras que el nuevo Gobierno en ciernes aplique condonaciones de deuda a uno solo de los territorios del Estado pues estaría incurriendo en una flagrante acción de desigualdad manifiesta.

Queremos recordar que desde AxSí siempre hemos venido reclamando lo que históricamente ha pertenecido a Andalucía, y la infrafinanciación de nuestra tierra por culpa del injusto sistema de financiación autonómica nacido en 2009 con el único apoyo de PSOE y Esquerra Republicana, que hace que los andaluces por año pierdan una media de 130 euros anuales cada andaluz. Unos 1.000.000.000 de euros anuales del total.


Por todo ello, los andalucistas no nos vamos a conformar con la desigualdad creada entre territorios, creando ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, mientras que los barbateños y barbateñas contribuyen con su propio término municipal a la seguridad del estado con el Campo de Adiestramiento de la Sierra del Retín, sin percibir un solo euro a cambio, y encorsetando el desarrollo del municipio.

La PNL aprobada en 2017, en la que tantas expectativas y esperanzas depositó el pueblo de Barbate, parece ser, y el tiempo ha dado la razón, no es ninguna prioridad para el PSOE cuando alcanzó el Gobierno de España, y a los hechos nos remitimos.

Por todo ello, el grupo municipal Andalucista AxSí propone la adopción de las siguientes

**Primero:** Instar al Gobierno de España que condone-perdone la deuda del Ayuntamiento de Barbate con Seguridad Social y Hacienda, al igual que se perdona a otros territorios, porque este pueblo lleva desde el año 1981 colaborando por con una buena parte de su territorio por el bien y la Defensa de España y Europa sin percibir ni un euro de compensación.

**Segundo:** Que el Gobierno de España establezca compensaciones anuales, por la servidumbre del Campo de Adiestramiento de la Sierra del Retín que se encuentra en el término municipal de Barbate,

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	41/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

proporcionales a las ayudas que reciben otros territorios con una menor cantidad de terrenos destinados a Defensa.

**Tercero:** Solicitar la reprobación, de la Ministra de Hacienda, María Jesús Montero, hasta que no se reúna con el Equipo de Gobierno y la Oposición para establecer los criterios económicos del municipio y las ayudas y compensaciones por la servidumbre militar de más de 40 años.

Esta es mi primera intervención, en la segunda debatiremos un poco.

La Presidencia agradece su intervención al Sr. Muñoz y le cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Siempre Barbate, el Sr. Carlos Llaves.

Toma la palabra el Sr. Llaves:

Nosotros lógicamente vamos a apoyar la moción. Llevamos ya muchos años intentándolo, bueno yo creo que llevamos ya toda una vida, todo un lustro y creo que es necesario que nos condenen esa deuda para poder salir del pozo.

Aquí también deberíamos ir de la mano de la Plataforma Barbateña del Retín, que hicieron un gran trabajo, hicieron lo de la PNL cuando fuimos todos juntos, la Corporación, la Plataforma y que se aprobó en 2007, creo que tú has dicho en 2017, pero bueno ha sido una errata, y creo que es muy necesario para el municipio de Barbate sobre todo por el problema que tenemos de terreno, que nos han usurpado todo el terreno entero desde aquí hasta Zahara de los Atunes, así que vamos a apoyar la moción como es lógico e intentaremos hacer fuerza entre todos para poder sacar esto adelante.


Sobre todo quería decir, que después viene otra moción con respecto a la construcción de un poblado de combate urbano y que podríamos hacer fuerza antes de que hagan las obras yendo todo el pueblo de Barbate para manifestarnos y a decir que antes de que nos pongan el poblado aquí, que nos condonen la deuda, muchas gracias.

Interviene la Presidencia diciendo;

Carlos, la PNL fue en 2017, la propuesta está mal y la ha corregido in voice el Concejal, la hicimos nosotros estando en el gobierno la propuesta no legislativa al Congreso de los Diputados.

Aprovecho la intervención para decir que se corrija en acta ya que la corrección es correcta con respecto a la intervención del portavoz.

La Presidencia cede la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular, doña. Ana Isabel Moreno Jiménez.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	42/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

Interviene la Sra. Moreno:

Yo quería matizar un par de cosas. Desde luego, desde el Partido Popular no estamos de acuerdo con la condonación de las deudas de ningún municipio, es decir, no quiero que se me mal interprete, porque una condonación de una deuda está diciendo de que a algunos territorios se les está favoreciendo más que a otros.

Vamos a votar a favor, no porque creamos que nos tienen que condonar la deuda sino porque realmente hay una deuda histórica con el tema del Retín, pero quiero que quede claro que no es por una condonación, creo que es justo que a Barbate se le perdone la deuda, entre comillas lo de perdonar la deuda, por las aportaciones que no se han hecho con el Retín.


Con lo que sí tenemos que ponernos a trabajar y de hecho se está trabajando, es para que se empiece a pagar la deuda y que las administraciones nos den facilidades a aquellos equipos de gobierno que estamos interesados en pagar la deuda, porque desde que estamos en democracia aquí no se ha pagado nunca ni Seguridad Social ni Hacienda. Aquí lo importante es centrarnos y pagar la deuda que tenemos, por supuesto con las ayudas de las Administraciones y empezar a gestionar, porque lo que estamos haciendo con no pagar ni Hacienda ni Seguridad Social, es haciendo que los barbateños y barbateñas tengan un trato no igualitario con el resto de la población. No tenemos derecho a subvenciones, no tenemos derecho absolutamente a nada, están pasando los dineros, Fondos Europeos por nuestras narices y no tenemos opciones a recoger ni a hacer nada por Barbate, así que, aparte de la condonación, que eso está muy bien, que políticamente es lo que toca, lo que hay que hacer es empezar a gestionar bien el Ayuntamiento para que Barbate tenga las mismas posibilidades que el resto del municipios, muchas gracias.

La Presidencia cede la palabra doña. María Rosario Suárez Varo, del Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra la Sra. Suárez:

Estoy completamente de acuerdo con la exposición que acaba de hacer la Sra. Ana Isabel Moreno. Evidentemente nosotros vamos a votar a favor de esta moción porque es de justicia, pero no estamos de acuerdo con que se le tenga que perdonar a Barbate nada. Lo que sí que es verdad y a la Sr. Ana Moreno se le nota mucho, como se me nota a mí, que venimos desde abajo y que no nos han regalado nada y que estamos muy acostumbradas a coger el toro por los cuernos y pagar todas las deudas que se nos planteen por delante, porque al final las personas que sólo entendemos de trabajar no sabemos hacer otra cosa y se nota mucho, en ese caso tenemos muchas cosas en común Ana y yo.

Estamos totalmente de acuerdo, pero no podemos estar de acuerdo en como se están haciendo las cosas porque como bien dice la Sra. Ana Isabel Moreno, aquí hace falta ponerse a trabajar, entonces, a mí eso de nos condona la deuda y ¿que se está haciendo a cambio? ¿ Se ha hecho algún expediente de singularidad por parte del Ayuntamiento para dar unos motivos al Ministerio de Defensa para recibir las

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	43/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

compensaciones que nos merecemos? Porque esto es un expediente de un Ayuntamiento que ha conseguido sus compensaciones y que hace bien su trabajo.


Me da mucha pena que la Sra. Moreno, porque sé la intención que tiene y demás, haya aliado con el partido Andalucía por Sí, porque ni la van a dejar trabajar, ni la idiosincrasia de ese partido es trabajar por nada, porque ya van para nueve años y aquí no se ha hecho absolutamente nada que no sea hacerse la foto en la puerta del Ministerio, que luego eso ha acarreado varias facturas de otros menesteres que se han metido en el Ayuntamiento y que nadie habla ya de eso. Que pronto se nos olvidan las cosas cuando son las nuestras, con lo que nos acordamos de los años anteriores, ya se nos han olvidado las tarjetas, los hoteles que se han pagado en Madrid, eso ya se nos ha olvidado.

Aprovecho para matizar de que yo todas las responsabilidades que me han venido por parte del Ayuntamiento y todas las multas, las tengo absolutamente pagadas, las urbanísticas, las de coche y todas. Yo siempre doy la cara, espero que lo mismo que se me exige a mí urbanísticamente se le exija a todos los miembros del equipo de gobierno, por cierto, que no soy yo la única que tiene casa en el campo, empezando por ahí.

Y bueno, el Gobierno modificó el Real Decreto Legislativo 8/2015 del 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Seguridad Social, con una disposición transitoria para llegar a acuerdos con la parte inaplazable. Muchísimos Ayuntamientos, la mayoría de los Ayuntamientos que tenían un problema similar al que tiene Barbate con la deuda de la Seguridad Social y Hacienda, se acogieron a esa modificación del Decreto y actualmente están pagando su deuda. ¿ Saben lo que se ha hecho desde el Ayuntamiento de Barbate ? No cogerle el teléfono ni al Ministerio, ni responder a los email, lo pude comprobar personalmente. No se ha llevado ningún expediente de singularidad como bien digo y nos hemos ofrecido no sólo una vez, sino bastantes veces, para que a través del Ministerio de Hacienda busquen soluciones, tampoco hemos tenido ninguna respuesta.

Si lo que buscabais con esta moción es ponernos entre la espada y la pared porque consideréis como se hace siempre en este Pleno, de que tenemos que ponernos entre la espada y la pared el PSOE al P.P., el P.P al PSOE, para ver si votamos en contra de los nuestros. Nosotros somos un equipo que llevamos por bandera y por eso estamos los que estamos aquí, defender los intereses del pueblo de Barbate y por supuesto los intereses del pueblo de Barbate es que la deuda se condone o se encuentre alguna manera de que vayan compensándose y podamos acceder a las subvenciones y demás. Mientras que ustedes no trabajen, eso no va a ser posible, porque lo de pedir perdón y ya está, como que no va con la Ley mayormente y poco más. Vamos a aprobar la propuesta. Tampoco vemos bien lo del punto donde se nos pide la reprobación de la Sra. María Jesús Montero, porque aquí parece que siempre os engañan, la Ministra os engaña, a mí me enseñaron desde pequeña que no firmara lo que no leo, y si lo que leo no es lo que me dijeron que iban a poner pues no lo firmo, entonces no lo entiendo.

Ayer daba usted una declaraciones diciendo que Barbate no se podía permitir ir en contra de las Administraciones y hoy queremos reprobar precisamente a la Ministra. No entiendo muy bien, porque si fuera así también teníamos que reprobar la actitud del Sr. Juan Manuel Moreno, que en los presupuestos ha

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	44/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

dado cero euros para Barbate, entonces, a ver si somos un poquito consecuentes y medimos con el mismo rasero todas las cosas.

La Presidencia cede el turno de intervención al portavoz del Grupo Municipal de Andalucía por Sí, el Sr. Juan Miguel Muñoz.

Interviene el Sr. Muñoz:

Voy a intentar ir punto por punto y no sé si entraré en todos, pero en la mayoría voy a intentar entrar.


Para el que no conozca la problemática que tiene Barbate con el tema de su deuda, normalmente dejamos de percibir todos los años unos 5.400.000 euros de la PIE, una media de 480.000 euros mensuales, esos 480.000 euros mensuales o eso 5.400.000 euros anuales, que suenan bien también, dejamos de percibirlos precisamente por la historia del Partido Socialista Obrero Español, por dejar de pagar Seguridad social y Hacienda, desde que se inició la historia de la democracia de este pueblo.

¿Qué ha pasado y qué ha ocurrido? Que aunque tú quieras pagar y ahora mismo estamos acogidos a un Plan de Sostenibilidad que luego creo que lo explicará el Sr. Alcalde, en el que nos hemos adheridos, porque trabajamos para intentar solucionar los problemas que generasteis vosotros, porque ahora sí sois del PSOE todos, antes erais independientes, ahora sí sois del Partido Socialista.

¿Qué hacemos? Pues intentamos buscarle una solución y una solución técnica, viable a este pueblo, sobre todo porque aunque nosotros queramos pagar la deuda que genera la deuda antigua, va a seguir generando intereses. No podemos pagar si no nos dan una solución técnica. Esa solución técnica nos la tiene que dar el Gobierno de España y nosotros nos acogemos a los Fondos de Ordenación y los Planes de Sostenibilidad que nos dan la posibilidad de acogernos y entendemos que además estamos trabajando en el expediente de singularidad y en el que ya aprovechamos la coyuntura de pedir el compromiso de cuando tengamos el expediente de singularidad, como cuando aprobamos la PNL, que la PNL no ha servido absolutamente para nada, pero te puedes hacer una idea para que habéis utilizado la PNL cuando vas al baño, sin decirlo, no ha servido absolutamente para nada, no lo habéis tenido en cuenta, no habéis tenido en cuenta la situación de este municipio y este municipio ha sido maltratado por las Administraciones, realmente más por el Partido Socialista Obrero Español en la historia de la democracia más que ninguno y todos de alguna manera hemos contribuido a intentar solucionar el problema que habéis generado vosotros el Partido Socialista Obrero Español.

A la Ministra, la vamos a reprobar y no vamos a modificar ese punto porque estamos hartos de pedirle que se reúna con el pueblo de Barbate, tenemos correos a los que no nos han contestando y llamadas a las que no contestan, eso sí es verdad y eso sí está comprobado, lo que usted dice yo creo que no.

Lo que usted dice que desde abajo y la comparación con la Sra. Ana Moreno, no sé si sentirme ofendido o no sentirme ofendido, o si algún compañeros se sienten ofendido. Creo que hablar en tercera

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	45/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

persona de uno mismo, creo que se lo oído escuchar a Aída Nizar, la que estaba en Gran Hermano y a pocas personas más.

Por mi parte, lo que usted habla del tema de tarjetas, del tema de gastos del Sr. Alcalde, no sé a que se refiere, pero usted denúncielo o aclárelo ahora que tiene la oportunidad de aclararlo en el Pleno, en este segundo turno de intervención, no deje ahí a la vista cosas que no son, para intentar dejar o sembrar dudas de algo que no es verdad, porque faltar a la verdad si que es algo malo.

Y bueno, lo que sí os pido es un compromiso verbal aquí en el Pleno delante de las cámaras, que cuando tengamos el expediente de singularidad en el que estamos trabajando, vamos a conseguir que a Barbate se le trate como al resto de los municipios, que creemos que es de justicia, como a Rota, como a las Bardenas Reales, como a San Fernando, que nos den las compensaciones, porque no es para nosotros es para el pueblo de Barbate y la PNL era una herramienta que iba a servir para las compensaciones económicas del Retín y ahí sí que nos equivocamos, nos equivocamos en confiar en vosotros porque había una propuesta no de Ley, de Podemos precisamente, que ahí sí os teníais que mojar, pero en la PNL votamos a favor de lo que decía el Partido Socialista porque confiamos en ese partido y una vez más le falló al pueblo de Barbate y era cuando estabais en la oposición, pero cuando estáis en el Gobierno es cuando ya se levantan las caretas y sólo se quedan las gomillas. Así que por mi parte no quiero decir nada más, porque no quiero entrar en más cuestiones, pero aquí lo único que se pide es como a Cataluña un brindis al sol, que nos ayuden, que nos atiendan, que este municipio se lo merece y se lo merece por el maltrato que ha tenido por la gestión de este Ayuntamiento y por el resto de Administraciones Públicas que han estado en la oposición gobernando, muchas gracias.


Interviene la Presidencia diciendo;

Yo voy a hablar por alusiones y demás, porque creo que aquí se falta muchísimo al respeto y creo que ya está bien de ir cortando a ciertas personas, porque la falta de respeto y como dice el Sr. Concejel tiene que demostrarse y si hay algún tipo de cuestión que vaya al Juzgado y que lo denuncie que es lo que se tiene que hacer.

Hablar de demagogia que le sobra al Alcalde, no, aquí hay que gente que le sobra más demagogia y tiene un ego bastante importante.

Yo creo que hay que decir que las deudas están muy claras, lo ha dicho el portavoz, las deudas que se quieren pagar y están ahí son del Partido Socialista Obrero Español, las que ha heredado, no, las que van llegando durante estos años evidentemente son nuestras, claro, porque no podemos pagarlas, porque nos retienen los 5.000.000 millones de euros, no voy a mantener una conversación con usted porque nos retienen los 5.000.0000 millones de euros el Estado, que si tuviéramos los 5.000.0000 millones de euros del Estado, pagaríamos nosotros la Seguridad Social y Hacienda y nos sobrarían 2 millones de euros para invertir, cosa que no podemos hacer porque no podemos, no tenemos acceso a esos 5.000.0000 millones de euros, no podemos pagar Seguridad Social y Hacienda, eso viene por culpa del Partido Socialista, no viene por

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	46/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

culpa de los demás. Los que estamos gobernando no tenemos dinero nada más que para pagar las nóminas, que por cierto, ustedes tampoco las pagaban. Nosotros pagamos las nóminas y no podemos pagar la Seguridad Social, porque nos faltan esos 5.000.0000 millones de euros, que nos dejan de ingresar todos los años el Estado Español, por eso no podemos pagarla, si no, estaríamos cumpliendo, eso es lo que hay.

Condonación de deudas, se le ha hecho aquí en España hasta a equipos de fútbol, se le han condonado las deudas, se le han perdonado las deudas, hasta partidos políticos, a Izquierda Unida en su época se le condonó también, se le perdonó todas las deudas, porque interesaba al Gobierno de turno en aquella época y todo el tema, a partidos políticos, a equipos de fútbol se le condona la deuda, cuando hace falta, cuando les interesa.

Yo tengo amigos míos que le han preguntado a la Ministra en la Feria de Sevilla vestida de gitana y tengo el vídeo, en el que le preguntan a la Sra. El Alcalde de Barbate ha estado intentando reunirse con usted un montón de veces, la respuesta de la Sra. Ministra ya la he dicho en este Pleno y es; que siga el Alcalde esperando, que siga el Alcalde esperando, eso es una Sevillana que representa a todos los municipios de Andalucía, Ministra Andaluza del Partido Socialista, esa es la Sra. Ministra que tenemos nosotros. El Alcalde de Barbate que siga esperando, como si la deuda la hubiera generado el Alcalde de Barbate.

Con respecto a las tarjetas, le puedo decir que si usted tiene alguna duda que vaya a fiscalía y presente lo que tenga que presentar. ¿Vale? Es lo que tiene que hacer.


Este Alcalde lo tiene todo transparente en las cuentas porque tiene tarjeta, antes no se hacía así, antes se hacía de otra manera, para ocultar lo que se hacía cuando se iba a los viajes a Madrid o a otros sitios, se hacía de otras maneras y este Alcalde va a los Ministerios y va a los sitios, otros se iban de juerga, este va a donde tiene que ir a su trabajo y haciendo la cosa como lo tiene que hacer.

Con respecto al campo legal que hizo usted, se le ha olvidado poner el apellido, usted no vive en el campo, no se ha hecho una casa en el campo, se ha hecho una casa en el campo ilegal. No lo ha dicho ella, lo ha dicho ella, perdona a mí no me interrumpe nadie, que no me interrumpa nadie, lo ha dicho ella, casa en el campo, ilegal, ilegal, una Concejala que tiene un campo ilegal, vale, eso es, le falta el apellido, que no me interrumpa nadie que yo he aguantado estoicamente al todo el mundo, y todos los insultos y calladito, no, no, hombre, si tiene que decir las cosas el Alcalde también tiene que decirlas, campo ilegal.

Y con respecto a darse del ego de que ahora es muy socialista y demás, ha pasado usted por el Partido Popular. Ha pasado usted por Andalucía por Sí, también. Ahora del Partido Socialista ¿Dónde está la credibilidad ? ¿ Dónde esta la credibilidad de cada uno ? Luis, no me interrumpa por favor, cuando usted quiera hablar pida permiso para hablar y ya está.

Donde está la credibilidad y el ego, y tanto que yo defiendo a Barbate y no sé que. Si usted va de un lado para otro dando bandazos a ver donde se agarra, a ver donde se agarra, con tantos bandazos y tantos ego, yo defiendo mi pueblo. Usted se defiende a sí misma, a sí misma. Y le voy a decir más, va usted de empresaria y toda la historia, hay por ahí quien dice que hay expedientes también que se han hecho

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	47/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

irregularmente, no hombre, no, ella puede insultar y puede decir lo que quiera, bueno, estamos en un Pleno pero que no saque cosas que son personales. Pues yo si le digo lo siguiente, voy a Madrid y cuando voy a Madrid voy al trabajo y voy con gente de trabajo y voy a todos lados, hemos coincidido en Bilbao con la anterior portavoz del Partido Socialista en Bilbao trabajando, haciendo cosas por Barbate y siempre lo que hacemos, lo hacemos para Barbate, si usted tiene alguna duda le invito que vaya a donde tenga que ir. Y cuando saque cualquier cosa personal, procure usted tener la conciencia limpia con lo que dice porque hay que tenerla también.

Procedamos a la votación de la propuesta ¿Votos a favor de la propuesta ?

Interviene la Sra. María Rosario Suárez Varo diciendo;

Voy a contestar por alusiones

Interviene el Sr. Alcalde

¿Votos a favor de la propuesta ?

Interviene la Sra. María Rosario Suárez, diciendo;

Voy a contestar por alusiones

Interviene el Sr. Alcalde

No tiene usted la palabra


Interviene la Sra. María Rosario Suárez:

Usted, me la va a dar.

Interviene el Sr. Alcalde

Le llamo la atención una vez, a la tercera vez va usted a la calle, no tiene usted la palabra, no tiene usted la palabra.

Procedemos a la votación. Bueno, voto por separado, no se acepta el voto por separado, el Grupo Municipal Andalucía por Sí, no acepta el voto por separado. No aceptamos el voto por separado, la

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	48/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			



propuesta es nuestra, podemos decir si queremos o no queremos el voto por separado, no se acepta el voto por separado.

El portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí, corrige in voice error material detectado en el contenido de la propuesta ya que la PNL no fue aprobada en 2007, fue aprobada en 2017.

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SEIS (6) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

**PUNTO 10.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SI: Contra la construcción de un poblado de combate urbano en el CASR Sierra del Retín.**

La Comisión Informativa de Presidencia y Asuntos Generales, en sesión celebrada el día **4 de diciembre de 2023**, y en relación al punto 8 del orden del día **"MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SI: CONTRA LA CONSTRUCCIÓN DE UN POBLADO DE COMBATE URBANO EN EL CASR SIERRA DEL RETÍN"**, cuya propuesta se transcribe literalmente a continuación, **dictaminó favorablemente la misma por unanimidad de los señores que asistieron al acto con un total de tres (3) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía por Sí (AxSí), tres (3) votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos (2) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y un (1) voto a favor del Grupo Municipal Siempre Barbate.**

#### "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS


La Sierra del Retín, es un entorno privilegiado de nuestro municipio que debido a una nefasta gestión para los intereses del pueblo de Barbate, fue expropiado en 1981 y aún a día de hoy pagamos las consecuencias.

La instalación de Campo de Adiestramiento de la Sierra del Retín, no solamente supone un impedimento al desarrollo y vertebración de nuestro municipio, sino que también supone una notable pérdida de recaudación de impuestos al estar exento de pagar el IBI al municipio.

Después de tantos años, de inmovilismo se creó la Plataforma Ciudadana Recuperemos el Retín, y con su apoyo se aprobó una Proposición no de Ley en el Congreso de los Diputados, la cual ha caído en saco roto con el Gobierno Socialista de Sánchez.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	wa9yuRlRwRN5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43
Observaciones		Página	49/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuRlRwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuRlRwRN5dEB93czIbg==</a>		



Tras todo esto, hemos vuelto a ser mirado por el Gobierno de España, y nuevamente, como suele ser habitual con el PSOE, no para invertir en necesidades como una nueva conexión del municipio o la regeneración de nuestras costas, o la construcción de la A-48, o la instalación del punto PIF, sino que en esta ocasión es para construir un poblado de combate urbano y una explanada dentro de la Sierra del Retín, la instalación militar más grande de la provincia de Cádiz y por la que el pueblo de Barbate no percibe ninguna contraprestación.

Por ello desde el Grupo Municipal Andalucista, GMAxSí solicitamos la adopción de las siguientes:

### Propuestas de acuerdo

**Primero:** Trasladar al Ministerio de Defensa la negativa del Ayuntamiento de Barbate a la construcción de un poblado de combate urbano.

**Segundo:** Instar al Gobierno de España que libere las contraprestaciones económicas que durante años viene reclamando y necesitando el pueblo de Barbate.”

La presidencia cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí, don. Juan Miguel Muñoz.

Toma la palabra el Sr. Muñoz:


La Sierra del Retín, es un entorno privilegiado de nuestro municipio que debido a una nefasta gestión para los intereses del pueblo de Barbate, fue expropiado en 1981 y aún a día de hoy pagamos las consecuencias.

La instalación de Campo de Adiestramiento de la Sierra del Retín, no solamente supone un impedimento al desarrollo y vertebración de nuestro municipio, sino que también supone una notable pérdida de recaudación de impuestos al estar exento de pagar el IBI al municipio.

Después de tantos años, de inmovilismo se creó la Plataforma Ciudadana Recuperemos el Retín, y con su apoyo se aprobó una Proposición no de Ley en el Congreso de los Diputados, la cual ha caído en saco roto con el Gobierno Socialista de Sánchez.

Tras todo esto, hemos vuelto a ser mirado por el Gobierno de España, y nuevamente, como suele ser habitual con el PSOE, no para invertir en necesidades como una nueva conexión del municipio o la regeneración de nuestras costas, o la construcción de la A-48, o la instalación del punto PIF, sino que en esta

Código Seguro De Verificación	wa9yuRlRwRN5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43
Observaciones		Página	50/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuRlRwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuRlRwRN5dEB93czIbg==</a>		



ocasión es para construir un poblado de combate urbano y una explanada dentro de la Sierra del Retín, la instalación militar más grande de la provincia de Cádiz y por la que el pueblo de Barbate no percibe ninguna contraprestación.

Por ello desde el Grupo Municipal Andalucista, GMAxSí solicitamos la adopción de las siguientes:

**Primero:** Trasladar al Ministerio de Defensa la negativa del Ayuntamiento de Barbate a la construcción de un poblado de combate urbano.

**Segundo:** Instar al Gobierno de España que libere las contraprestaciones económicas que durante años viene reclamando y necesitando el pueblo de Barbate.

La presidencia cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Siempre Barbate, el Sr. Carlos Llaves.

Toma la palabra el Sr. Llaves e interviene en los siguientes términos:


Esto me parece ya de risa, podríamos montar una manifestación antes de que monten las casetas, yo estoy dispuesto a ir. Vamos a votar a favor.

La Presidencia cede la palabra a don. Francisco Ponce, del Grupo Municipal Partido Popular.

Toma la palabra el Sr. Ponce;

Nosotros también como no puede ser de otra manera vamos a votar a favor de esta propuesta. Creemos que ya está bien de que el pueblo de Barbate le de tanto sin recibir absolutamente nada a cambio. Como he leído en la moción, veo aquí que no podemos invertir, si nos dieran la compensación que el pueblo de Barbate lleva años y años pidiendo, que nunca llega como hemos hablado en el punto anterior. Podríamos tener la construcción de la carretera A-48, el punto PIF, que también le haría a Barbate y a toda la zona, teniendo ese Punto de Inspección Fronteriza con todos los puestos de trabajo que generaría para el pueblo y el gran aporte económico que eso significa para nuestro municipio. Como he dicho al principio de la intervención, en nombre de mi grupo municipal como no puede ser de otra manera, votamos a favor.

La Presidencia cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista, don. Javier Rodríguez.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	51/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

Interviene el Sr, Rodríguez:

Antes de entrar en la propuesta y me vas a permitir Sr. Alcalde, yo no voy a dar aquí ninguna lección evidentemente a nadie, pero yo creo que todos y cada uno de los Concejales y Concejales nos debemos evidentemente al pueblo y creo que lo hemos comentado en varias legislaturas y en varios Plenos, creo que la imagen de hoy es nefasta, por parte del Alcalde, por parte de los Concejales y por parte de las Concejales, de todos en general y permitirme esta reflexión porque creo que estamos entrando en un contexto de confrontación, incluso rozando a nivel personal que nos está afectando creo que a todos y a todas y sobre todo que cualquier persona que nos esté escuchando a través de los medios, a través de la televisión o a través de la radio, creo que la imagen es penosa, y por tanto tenemos que intentar auto-reflexionar en lo que estamos entrando en estas cuestiones. No debemos entrar en ninguno de los conceptos a nivel personal y menos atacando si ha hecho más o menos, ilegalidad o no, eso ya deberá ser un juez el que lo declare y punto, pero no entrar en cuestiones subjetivas por parte de Concejales y Concejales, porque al final no vamos a llegar a ningún puerto.

Intervine el Sr. Alcalde diciendo, hable usted con su Concejala para próximos Plenos Sr. portavoz, y que respete a esta institución por supuesto y al Alcalde en primera instancia.


Toma la palabra el Sr. Rodríguez

Hablaré con quien tengo que hablar. Hemos respetado y respetaremos desde el principio hasta el final desde los resultados que nos ha dejado en la oposición hasta el final y lo haremos siempre, sin demagogia política en ninguno de los conceptos. Lo único que pido es respeto y lealtad, lealtad entre todos y cada uno de los Concejales y Concejales que estemos, el debate político está muy bien, que si el PSOE, el P.P, Andalucía por Sí, todo lo que queramos, ahí debe de entrar todo, pero las cuestiones personales yo pido por favor a todos y cada uno de los que estemos aquí que la dejemos, porque como decía anteriormente una Concejala tenemos familia y evidentemente creo que tenemos que respetar a todos y cada uno de ellos. Por tanto, vamos a intentar reflexionar entre todos y que nos respetemos todos y cada uno de los posicionamientos del Pleno, pero este cariz que está llevando el Pleno no es nada bueno para la salud política que debemos de dar ejemplo a nuestro municipio.

Interviene la Presidencia:

Usted es consciente de que he tenido muchísimos Plenos en los cuales nunca, nunca, se ha faltado al respeto y hemos tenido siempre una buena consideración, hay un factor que está distorsionando la situación, analice usted cual es el problema, porque hasta de borracho se nos ponen en las distintas redes sociales por parte de ciertos concejales.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	52/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

Continúa el Sr. Rodríguez diciendo:

No vamos a entrar en más cuestiones, antes la compañera le quería trasladar una pregunta a los ciudadanos y fue usted el que le cortó para trasladarle que es usted el Alcalde-Presidente, me parece muy bien, pero ella lo hizo con la buena intención. Creo que debemos intentar respetarnos. Yo respeto su opinión, usted respeta la mía

Desde nuestro grupo vamos a votar a favor de esta propuesta, entendemos que evidentemente es cierto que es un atropello contra nuestro municipio y evidentemente entendemos que es de justicia apoyarla. Lo que sí es cierto es que no tenemos ni proyecto, ni tenemos información de nada, lo hemos pedido hoy incluso a algunos militares y tampoco tienen información, con lo cual, si tenéis alguna información nos la trasladáis, si no la pediremos a la Subdelegación del Gobierno, muchas gracias.

Interviene la Presidencia:

Como le decía, analice usted las circunstancias y haga introspección sobre su grupo político a ver como puede hacer para que los Plenos discurren con la mayor normalidad posible, hemos tenido muchísimos plenos y nunca ha habido este tipo de discrepancias, analice usted porque vienen las circunstancias que se están ocasionando en el día de hoy y cual es el motivo por el cual se está ocasionando.

Doña. Ana Valencia, del Grupo Municipal Andalucía por Sí, se ausenta del Salón de Plenos y no vota este punto.

Procedemos a la votación ¿ Votos a favor de la propuesta ?


Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de CINCO (5) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

**PUNTO 11.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: Para dotar al municipio de Barbate de una Residencia de Mayores.**

La Comisión Informativa de Presidencia y Asuntos Generales, en sesión celebrada el día **4 de diciembre de 2023**, y en relación al punto 9 del orden del día "**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: PARA DOTAR AL MUNICIPIO DE BARBATE DE UNA RESIDENCIA DE MAYORES**", cuya propuesta se transcribe

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43
Observaciones		Página	53/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>		



literalmente a continuación, **dictaminó favorablemente la misma por unanimidad de los señores que asistieron al acto con un total de tres (3) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía por SÍ (AxSí), tres (3) votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dos (2) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y un (1) voto a favor del Grupo Municipal Siempre Barbate.**

### “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Barbate es un municipio de 22.872 habitantes, de los cuales, 3.912 son mayores de 65 años, de esto casi la mitad superan los 75 años.

La mayoría de la población mayor deja de ser autosuficiente, con relativa frecuencia en un corto espacio de tiempo, en el que pasa a tener un grado importante de dependencia, por lo que requieren asistencia las 24 horas del día.

Lo habitual, en Barbate es, que, al principio, sean los familiares los que le proporcionen los cuidados al mayor.

El envejecimiento y la dependencia, estrechamente asociados, están poniendo a prueba el «potencial familiar de cuidados» y plantean el dilema de si la familia puede dar respuesta a estas nuevas situaciones de demanda de asistencia. Las necesidades de cuidados prolongados que tienen las personas mayores dependientes son, en ocasiones, de gran complejidad. Para desarrollarlos de manera correcta es preciso contar con formación suficiente, y hacerlo bajo la supervisión y con el apoyo de profesionales adecuados. Si no es así, las consecuencias sufridas por el cuidado constituyen un factor de tensión adicional sobre el modelo familiar de atención. La llamada «carga» del cuidador tiene incidencia sobre los familiares que cuidan, sobre el entorno familiar, económico, laboral y sobre su propia salud.

“Según La Asamblea General de las Naciones Unidas, las personas mayores tienen derecho a vivir con dignidad, independencia, autorrealización, participación y a los cuidados que precisen para lograr este objetivo. Asimismo, la OMS en sus Asambleas Mundiales sobre Envejecimiento Activo, viene definiendo las líneas sobre las que deben trabajar los gobiernos, y traslada a todos los agentes y actores implicados una serie de objetivos estratégicos:

Compromiso para adoptar medidas sobre envejecimiento activo en cada país.


Creación de entornos adaptados a las personas mayores.

Armonización de los sistemas de salud con las necesidades de las personas mayores.

Fomento de sistemas sostenibles y equitativos para ofrecer atención a largo plazo (domiciliaria, comunitaria e institucional).

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43
Observaciones		Página	54/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>		



La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (en adelante «la LAPAD»), en su artículo 34.2, encomienda al Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (en adelante «el Consejo Territorial») la fijación de criterios comunes sobre acreditación de centros, servicios y entidades.

La acreditación de centros, servicios y entidades que actúen en el ámbito de la autonomía personal y de la atención a la dependencia, tiene por finalidad garantizar el derecho de las personas en situación de dependencia a recibir unos servicios de calidad y ello con independencia del lugar del territorio del Estado español donde residen (artículo 4.1).

La competencia para acreditar centros, servicios y entidades corresponde a las Comunidades Autónomas en su ámbito competencial, tal y como reconoce el artículo 16 de la LAPAD, si bien se encomienda al Consejo Territorial la fijación de criterios comunes de acreditación (artículo 34.2).

En Barbate, al no existir una Residencia de Mayores ni otro tipo de recursos, no se está garantizando, el derecho de las personas en situación de dependencia a recibir unos servicios de calidad. Situación que vulnera los derechos de las Persona Mayores ya que los cuidados no profesionales no se desarrollan de la manera correcta y no proporcionan un envejecimiento saludable.

Cuando es necesario recurrir a una institución especializada, que pueda brindar los mejores cuidados. Entonces es cuando surge el problema, Barbate al no disponer del recurso, la única opción es desplazar a los mayores a otros municipios que distan de Barbate, en ocasiones a bastantes kilómetros, como es el caso de Setenil de Las Bodegas.

Esta situación les perjudica gravemente, impidiéndoles que puedan tener un envejecimiento saludable, cerca de su familia y en un entorno diferente al que han vivido toda su vida, lo que les provoca un aislamiento familiar con sensación de soledad y desarraigo.


La mayoría de los barbateños y barbateñas que se encuentran en una residencia reciben como máximo una visita al mes, ya que el hecho de no estar ubicada en la población dificulta a las familias el poder asistir con más asiduidad.

Es un agravio comparativo daño u ofensa que se hace a los mayores de Barbate, cuando se les trata de modo diferente que a otros grandes dependientes que sí disponen de plazas en sus mismas localidades.

Aunque en las últimas etapas de la vida, el cariño de sus seres queridos, es muy importante, pero no es suficiente, también lo son los cuidados impartidos por profesionales de fisioterapia, médicos, apoyo psicológico etc., la necesidad de ese tipo de profesionales conlleva la decisión de recurrir a una institución especializada que pueda brindarles los mejores cuidados.

La Construcción y la puesta en funcionamiento de un Centro Residencial, vendría a paliar la grave situación de paro en Barbate, creando puesto de trabajo durante la ejecución del Centro y posteriormente de

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	55/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

manera permanente personal para el funcionamiento, personal sanitario, de limpieza, cocina, trabajadores sociales, fisioterapeutas, animadores socioculturales etc.

La Diputación provincial de Cádiz, tiene residencias gestionadas por la propia institución en Cádiz, Puerto de Santa María, o en la Línea de la Concepción, por ello entendemos que se puede asumir de manera conjunta con el Ayuntamiento de Barbate algún tipo de colaboración, para construir y equipar una residencia gestionada con financiación pública o privada en el municipio de Barbate.

Desde el grupo municipal socialista solicitamos al pleno ordinario la siguiente **propuesta de acuerdo**:

1. Solicitar a la Diputación de Cádiz la cooperación en la construcción y equipamiento de una residencia de mayores, de 120 plazas aproximadamente, ubicada en el casco urbano de la ciudad de Barbate.

2. Solicitar a este Ayuntamiento Pleno para que ponga a disposición de los terrenos necesarios para llevar a cabo este proyecto.

3. Solicitar posteriormente a los organismos competentes las subvenciones pertinentes para su construcción y equipamiento y a la Junta de Andalucía, el Concierto Social de plazas para la prestación de los servicios de atención residencial, a personas mayores en situación de dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.”


El Sr. Alcalde cede la palabra a doña. María Dolores Varo, del Grupo Municipal Socialista.

Interviene la Sra. Varo:

Buenas noches a todos. En esta propuesta queremos dar la gracias a la plataforma que se ha creado en Barbate, por una Residencia de Mayores. Como todos sabemos esta propuesta se ha traído en distintas ocasiones, la última vez hace año y medio que se trajo a este salón de Plenos. Es cierta la necesidad que existe en este municipio de una residencia de mayores, para que nuestros mayores estén lo mejor atendidos y lo más cercano a su núcleo familiar, por las garantías de calidad de vida que daría este tipo de residencia en los últimos años de vida de las personas mayores. Por tanto, nosotros hoy hemos traído una propuesta realizada, metiendo a todas las Administraciones que deben de actuar, que es lo que lo lógico, porque la Junta de Andalucía tiene unas competencias, el Ayuntamiento tiene otras y la Diputación de Cádiz tiene otras. Por tanto, con el fin de que se construya realmente esta residencia en Barbate, traemos una propuesta en la que,

Primero: Solicitamos al Pleno del Ayuntamiento de Barbate, a que ponga a disposición los terrenos necesarios para llevar a cabo este proyecto.

Código Seguro De Verificación	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43
Observaciones		Página	56/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>		





Segundo: Solicitar posteriormente a los organismos competentes las subvenciones para poder construir, equipar y el Concierto de las plazas para la prestación de los servicios de la atención residencial a las personas mayores en situación de dependencia.

Tercer: Dar cuenta del acuerdo, bueno ésto es que lo traíamos ya de la Diputación que se ha quitado. Un tercer punto que sería solicitar posteriormente, me falta uno, ¿no? La concertación de las plazas, ésta propuesta la hemos llevado también al Pleno de la Diputación en el mes anterior y se aprobó por unanimidad y esperamos que aquí se apruebe también por unanimidad. Gracias.

Interviene el Sr. Juan Miguel Muñoz diciendo, antes de proseguir quería hacerle una puntualización a la Sr. Secretaria.

Y es que a mí no me coinciden los acuerdos con la moción que tengo.

Interviene la Sra. Varo:

Ni a mi tampoco. Los leo otra vez como están puestos.

Primero: Solicitar a la Diputación de Cádiz la cooperación en la construcción y equipamiento de una residencia de mayores, de 120 plazas aproximadamente, ubicada en el casco urbano de la ciudad de Barbate.

Segundo: Solicitar a este Ayuntamiento Pleno para que ponga a disposición de los terrenos necesarios para llevar a cabo este proyecto.

Tercero: Solicitar posteriormente a los organismos competentes las subvenciones pertinentes para su construcción y equipamiento y a la Junta de Andalucía, el Concierto Social de plazas para la prestación de los servicios de atención residencial, a personas mayores en situación de dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Sra. Secretaria, confirma que está recogido en el Dictamen.


El Sr. Alcalde abre turno de intervenciones con el Sr. Carlos Llaves, del Grupo Municipal Siempre Barbate.

Interviene el Sr. Llaves:

Nosotros lógicamente vamos a apoyar esta moción porque ya la llevamos solicitando mucho tiempo y a nosotros nos da igual las competencias de quién sean, pero que se haga ya. Cuanto antes se haga mejor, muchas gracias.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43
Observaciones		Página	57/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>		



El Sr. Alcalde cede el turno de intervención a la portavoz del Grupo Municipal Popular, doña. Ana Moreno, que interviene en los siguientes términos.

Yo estoy encantada de que hayáis traído la propuesta que nosotros hicimos, porque es copiada, ustedes no traéis propuestas, traéis la copia de la propuesta que nosotros trajimos en 2022, justamente en marzo y que en Diputación de Cádiz, donde ustedes gobernabais, dijeron que no.


Me da pena porque con este tipo de colectivo no se debería hacer política populista, y lo digo tal como lo siento, no quise intervenir en Diputación por respeto sobre todo a usted como compañera, porque no se si es que no han caído, porque una moción que yo llevo a Diputación, que me dicen en Diputación que no porque no tienen competencia para hacer la construcción y que un año después usted me pida a mí lo mismo. A mí que Dios me perdone, pero vamos, yo tengo aquí copia por si alguien del público lo quiere ver, es que es la misma, es igual, calcada. Yo María Dolores, que quiere que te diga, voy a aprobar esta moción por supuesto, lo que me parece de populista es traer este tipo de mociones, cuando es una cosa que ustedes habéis dicho que no. Y seguramente me dirás en tu segunda intervención que es que vosotros pusisteis una enmienda que la traigo aquí, porque decía que la construcción no era competencia de Diputación. Y ustedes habéis propuesto este año la misma y si la hemos aprobado, tanto con la construcción para la Diputación como para la gestión de la Junta de Andalucía, no tenemos ningún problema. Yo desde luego esa forma de política que estáis llevando me chirría un poquito y por lo menos trabajárselas un poquito, que es que es igual, es calcada, es la misma. Que sí, que vamos a votar favor.

El Sr. Alcalde agradece la intervención de la Sra. Moreno y cede el turno de intervención al portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí.

Interviene el Sr. Juan Miguel Muñoz:

Yo quiero darte mucha caña, María Dolores, pero algo te tengo que decir.

Yo quiero también agradecer a la Plataforma de la Residencia del Mayor y es cierto que esta moción que se trajo concretamente en marzo 2022. Una moción en la que metisteis una enmienda solicitando las competencias a la Junta de Andalucía que era la competente en esta materia. No se si es que no habéis solicitado bien o no lo habéis dicho bien, o yo estoy equivocado, pero aquí en esta propuesta de acuerdo lo que solicitáis a la Diputación de Cádiz, la cooperación en la construcción y equipamiento de una residencia de mayores, cuando en marzo de 2022 en las intervenciones del acta, en algunas aclaraciones tuyas concretamente decías que teníamos que hacer las cosas por derecho y pedirle a la administración competente y simplemente la enmienda va en este sentido, que era decirle a la Junta de Andalucía que eran los competentes en esa materia. Decías que no era lógico, que no se le pida a la Junta de Andalucía que es quien tiene las competencias en Servicios Sociales. Yo en la moción vuestra no veo que le pidáis a la Junta de Andalucía, yo no lo veo, por lo menos en la propuesta de acuerdo no viene. En la que tengo yo no. Yo veo a la

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	58/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

Diputación de Cádiz. Las subvenciones pertinentes para su construcción y equipamiento, pero aquí viene en el punto 1, a la Diputación de Cádiz la cooperación en la construcción.


Lo que sí quiero decir es que nosotros vamos a votar lo mismo que votamos en ese sentido porque consideramos que la enmienda y el Partido Andalucía por Sí, no va a cambiar de posicionamiento, ni de pensamiento, porque consideramos que una Residencia del Mayor es de recibo para el pueblo de Barbate y que necesitamos el apoyo de las Administraciones para su construcción. Lo que sí es cierto que nos gustaría que apoyáramos este tipo de cuestiones tanto en Diputación, como cuando estamos en la oposición de Diputación, porque es cierto que las apreciaciones que se hacían en el anterior Pleno de 2022, decíamos que la Diputación de Cádiz no era la administración competente para hacerlo, que recuerdo incluso que hablamos de la Residencia de la Línea, en la que había tomado parte Diputación en ayudar. Queremos trasladar que nuestro posicionamiento va a ser siempre el mismo, el de mirar por los intereses de nuestros vecinos y vecinas. Vamos a apoyar esta moción como no puede ser de otra manera.

El Sr. Alcalde agradece la intervención del Sr. Muñoz y cede la palabra en segundo turno de intervención a doña. María Dolores Varo, del Grupo Municipal Socialista.

Interviene la Sra. Varo:

Muchas gracias. Ya que tenéis el acta, leed el acta entera, porque en ese Pleno estuvimos todos y todos hablamos. Es cierto que esta moción la trajo el grupo Popular en marzo de 2022, en la que era una página, no era esta moción porque para empezar no la he redactado yo, la ha redactado la Plataforma por la Residencia, eso para que te quede claro, que no he redactado yo la propuesta, yo tengo aquí la propuesta tuya también, que la ha redactado la Plataforma, entonces es lo que traemos nosotros, porque si a usted le preocupa la política que estamos siguiendo desde el Partido Socialista, no es más que apoyar lo que nos trasladan los vecinos, lo que necesitamos en nuestro pueblo. Y la demanda de los vecinos la vamos a traer, pidan lo que pidan y se pongan ustedes como se pongan. En aquel momento trajimos esa propuesta y trajimos la enmienda, la enmienda en el sentido literal que traemos la propuesta hoy, y ni el Partido Andalucista, ni el PP, quisieron aprobar la enmienda, en aquel momento dijeron, si tiene usted el acta delante, que yo también la tengo, el Alcalde dijo en su momento que en otra ocasión trajéramos nosotros nuestra propuesta, en el sentido de pedirle a la Administración que creyéramos competente y se aprobaría también. Eso es lo que estamos haciendo, porque en aquél momento, si tiene usted el acta delante el Partido Socialista, sí votó a favor de la Residencia de Mayores en Barbate. En Diputación, donde yo no estaba de Diputada por cierto, mis compañeros le ofrecieron la misma opción a su Partido Popular, sí, la enmienda, la tengo aquí registrada, aquí tengo los papeles del registro, si aquí venimos todo el mundo preparados, Ana, aquí tienes la enmienda, enmienda que no quisieron apoyar, es más, tenemos hasta el vídeo, enmienda que no quisieron aprobar, donde la Presidenta en aquel momento que era Irene García, se ofreció, que también salió el tema de la Residencia de la Línea con los burros, que por eso Diputación tuvo que invertir dinero en la Línea y se ofreció a colaborar con este Ayuntamiento para la creación de una residencia, siempre y cuando las plazas las concertara la Junta de Andalucía y, la Junta de Andalucía pusiera las subvenciones que tenga

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuRlRwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	59/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuRlRwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuRlRwRN5dEB93czIbg==</a>			

que poner, que es lo que se pide literalmente en la propuesta de hoy, cosa que ustedes no aceptaron, porque iban buscando la demagogia política.


En el día de hoy traemos la propuesta bien redactada, donde todas y cada una de las Administraciones tienen que poner de su parte para que esta residencia sea una realidad, y la traemos a demanda de la Plataforma por la Residencia de Mayores, que ustedes la quieren apoyar, bien, que no la quieren apoyar, en su derecho están, pero que nosotros estamos haciendo la política que quieren nuestros vecinos y vecinas.

Siguiendo con el turno de intervenciones, el Sr. Alcalde cede la palabra al Grupo Municipal Siempre Barbate, don. Carlos Llaves, tiene la palabra.

No os preocupéis que el mes que viene vamos a traer nosotros otra y la vamos traer mejor y bien. No pelearos hombre.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular, doña. Ana Moreno, que interviene en los siguientes términos:

María Dolores, las cosas están ahí, mira la enmienda que pusisteis porque dijo vuestra presidenta que no era competencia, ahí está el vídeo, yo si quieres lo pongo, que lo tengo aquí, y que lo grabe Onda Barbate y no engañéis más a la gente, de verdad, yo es que estoy súper indignada, "¡brindis al sol, que no le vamos a dar un brindis al sol a los barbateños!", eso tu presidenta, si quieres te pongo el vídeo, "porque no es cosa nuestra la construcción y no vamos a engañar a los barbateños", así además con arraigo la muchacha, con golpes de pecho, y ahora me estás proponiendo una cosa que por supuesto hay que aprobarla, que se aprobó en el Pleno de Diputación y que ahora se va a aprobar también ¿y me estás diciendo a mi que ahora tú vienes con los puntos bien puestos? Cuando tú me dijiste que la competencia de la construcción no era de Diputación y ahora me la estás pidiendo. Incluso en el último párrafo, vamos que es calcado, calcaito, "la Diputación Provincial de Cádiz tiene residencias gestionadas por la propia institución en Cádiz, Puerto de Santa María o en la Línea de la Concepción, por ello entendemos que se puede asumir de manera conjunta con el Ayuntamiento de Barbate, algún tipo de colaboración para construir, equipar, una residencia gestionada con financiación pública o privada en el municipio de Barbate" ¿Ustedes me vais a hacer lo blanco negro? Es que de verdad, no se, es que me dejáis sin palabras, esto es una poca vergüenza. Lo digo a nivel político, no a nivel de historias, no, no, a nivel político creo que es una poca vergüenza de un brindis al sol a los barbateños, el año pasado y ahora sí. De verdad, para mí es una poca vergüenza de tomadura de pelo a nivel político, le estáis tomando el pelo a los barbateños y ahora tú dices que es que estáis escuchando a los vecinos ¿Estáis escuchando este año a los vecinos? ¿El año pasado no escuchabais a los vecinos? ¿El anterior tampoco? Hombre, es verdad, estáis en la oposición y tenéis más tiempo para escuchar a los vecinos, eso es cierto, pero bueno, de ahí a que a mi me moleste, a mi que me va a molestar, yo estoy encantada. El primer punto de mi programa es la Residencia de Mayores, el primero, pero no os preocupéis que se va a hacer la Residencia de Mayores, muchas gracias.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	60/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

El Sr. Alcalde agradece la intervención a la Sra. Moreno y cede el turno de palabra al portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí, el Sr. Juan Miguel Muñoz, tiene la palabra:


Bueno, aclarando un poco la intervención de la compañera, en este segundo punto de intervención yo quiero aclarar que como he intentado de decir antes, entendíamos que la Diputación estaba gestionando y estaba invirtiendo y estaba haciendo en la Línea de la Concepción, fuera por los motivos que fuera y se rechazó la enmienda, se aprobó la moción pidiéndole a Diputación, pero se rechazó la enmienda, pero claro, ahora se le pide a Diputación y a eso es a lo que vamos, se le pide a Diputación también, no pasa nada, lo que pasa es que antes no tenía competencias y ahora sí. Sí, entiendo que sí.

También quiero aclarar que en el tema de Residencia del Mayor y este equipo de Gobierno como consideramos que trabajamos y no hay que decirlo, porque ésto suena feo decirlo, llevamos mucho tiempo trabajando en intentar sacar una Residencia del Mayor, tanto pública como privada, buscando la forma de que se construya, de hecho teníamos un proyecto justo en la rotonda donde está escayolas "El Canario", al final de la circunvalación, de unas cincuenta y tantas plazas, que por no ser viable económica o técnicamente no ha salido ese proyecto a la luz, pero sí, trabajando y el Alcalde puede aclararlo mejor que yo, porque él ha visto el render del proyecto de la Residencia del Mayor, en la nueva zona donde que se ha designado para la construcción de la Residencia del mayor, que ya lo adelanto, es en la zona donde está la Piscina Municipal y la guardería la Traña, justo en aquella explanada que es una parcela de terreno municipal, dotacional y que creemos que es la ideal porque salen en torno a unas 120 plazas, en el proyecto de la Residencia del Mayor. Así que bueno, nosotros eso lo llevamos avanzado, incluso hay contacto con empresas que tienen la intención de construirla y nosotros hemos trabajado en ese sentido para que esto se haga, porque como ya decíamos antes, ésto lo podemos pedir a la Junta, lo podemos pedir al Gobierno, lo podemos pedir a Diputación, lo podemos pedir al Ayuntamiento, a quién queramos, lo que tenemos que buscar es la viabilidad del proyecto para que ésto se realice, porque es que Barbate lo necesita y las personas mayores de Barbate lo piden desde hace mucho tiempo y nosotros estamos trabajando para que esto se haga, y yo considero y me voy a mojar como mi compañera Ana, en que la Residencia del Mayor se va a hacer, sea de la Junta de Andalucía, Diputación de Cádiz, o quien sea. Vamos a hacerla, sí o sí, muchas gracias.

La presidencia cede el turno de intervención a la Sra. Varo, del Grupo Municipal Socialista, que interviene en los siguientes términos:

Para cerrar el punto, tengo aquí la enmienda que se presenta en Diputación presentada por Juan Carlos Ruiz Boix, con registro de entrada del 16 de marzo de 2022, en la Diputación de Cádiz, donde se dice exactamente lo mismo, "la Administración competente en el Concierto de las plazas es la Junta de Andalucía" y eso es lo que se trae en la propuesta de hoy, que sean las tres Administraciones, que la Diputación colabore, nunca se dijo, es cierto, la Diputación no tiene competencia en la Residencia, la Diputación gestiona Residencias desde antes del cambio de la normativa legal que ampara a los Servicios Sociales, que eso lo deberían saber también y desde entonces se están gestionando esas Residencias, pero

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	61/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

vamos, sin problemas, ahora ustedes están en Diputación y sin problema pueden asumir todas las competencias que se consideren, que no hay ningún tipo de problema, aquí lo que se ha traído hoy es una propuesta diciendo que la Junta de Andalucía, la Diputación de Cádiz y el Ayuntamiento, cedan los terrenos para la construcción de la Residencia de Mayores en el pueblo de Barbate, exactamente lo mismo que se les pidió en el Pleno donde ustedes pedían simple y llanamente que fuera la Diputación que asumiera todas las competencias, cuando saben de sobra que es imposible que una Diputación de Cádiz concierte una plaza de una Residencia de Mayores. No obstante, lo que se pide hoy es la creación de esa residencia, si ustedes creen que están en el buen camino y si no hace falta que le pidamos ayuda al resto de Administraciones, pues nada, tiren ustedes para adelante con la residencia, nosotros vamos a seguir trayendo la voz del pueblo, cada vez que los pidan y nos han pedido que traigamos la construcción de una Residencia de Mayores y la hemos traído de la mejor forma posible y respetando las competencias de todas y cada una de las Administraciones, para no hacer la demagogia política que hicieron ustedes en marzo de 2022.

Interviene la portavoz del Grupo Municipal Popular por alusiones, doña. Ana Moreno, toma la palabra:

Lo único que voy a decir es que sigáis trayendo la voz del pueblo, que lo que ustedes no habéis hecho lo vamos a hacer nosotros, no os preocupéis.


Interviene el Sr. Alcalde:

Yo sí que tengo que hablar de la voz de la experiencia en este sentido y puedo decir dos o tres detalles que son importantes, que yo creo que la ciudadanía también lo tiene que saber.

Nosotros con toda la buena voluntad del mundo, desde el equipo técnico de urbanismo, se elaboró un anteproyecto que costaba en torno a 2.800.000 mil euros, en su momento, para hacer una Residencia del Mayor, en la zona de la curva donde está "El Canario", en la parte de allí arriba hacer el dotacional, iban en concreto 59 habitaciones, porque la Ley decía que a partir de 60 ya tenía que tener otros requisitos, entonces nos quedamos en 59 habitaciones en ese anteproyecto.

En esa condición me pilló a mi de Diputado y también lo llevamos a Pleno, también intentamos conseguir, no la concertación, que eso sí es parte de la Junta de Andalucía, eso está clarísimo, pero sí la construcción. Entonces, me llevé hablando prácticamente 4 años, a ver quién me financiaba la Residencia del Mayor e Irene García no me ayudó, es la realidad y es que cuando entró el señor Ruiz Boix, tampoco me ayudó, porque decía que eso era competencia de la Junta de Andalucía, y yo decía, la concertación, otra cosa es la realización de la obra, nosotros no os vamos a ayudar en este sentido, el Partido Socialista, es lo que yo digo. No se, Dios quiera, que ojalá ahora el Partido Popular cambie y podamos tener dinero para poderla construir, porque estamos trabajando como bien dice Juan Miguel, las dos actuaciones, una que sería la pública, pública 100%, en la cual, porque este anteproyecto ya ni nos vale, porque no se si saben ustedes que hay una nueva orden que ha sacado la Junta de Andalucía que esperemos que se apruebe a final de año, en la

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	62/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

cual, contempla todas las posibles pandemias que puedan venir, módulos separados, ya no se puede hacer unidades conjuntas sino que tiene que ir por separado, la normativa ha cambiado bastante y ese anteproyecto es casi inviable poderlo realizar a día de hoy, no se si podremos darle alguna connotación y demás. Si es cierto que el anteproyecto que ya tenemos con una fundación que también está interesada en poder realizar esto de manera privada-concertada, pues sí que contempla ya lo que contempla la nueva ley, con la nueva orden que se está barajando y que esperemos que a primeros de año pueda estar la ley en firme. Yo te puedo hablar de mi experiencia y la experiencia es que el Partido Socialista no ha ayudado a la realización de la Residencia del Mayor y el anteproyecto estaba, el dinero es lo único que queríamos, a la Línea sí se lo dieron y a Barbate no se lo dieron, y nosotros lo peleamos, es lo que te puedo decir. Y ojalá, porque independientemente de la lucha entre los partidos que estamos aquí, que cada uno tenemos nuestros colores políticos, detrás están muchas personas mayores que lo necesitan y el Ayuntamiento no tiene dinero para hacerlo, necesita el apoyo de las Administraciones superiores, entonces, ojalá se pueda conseguir, es lo único que esperamos y deseamos todos, no hacer demagogia de este tipo de cuestiones sino que al final se cumpla y que al final podamos conseguirlo, de una manera o de otra, nosotros lo estamos trabajando de todas las maneras posibles, de todas las maneras. Los terrenos están disponibles para poderlo realizar y lo vamos a intentar conseguir nuevamente porque es un objetivo prioritario para nosotros, pero evidentemente nos tienen que ayudar. Muchas gracias. Yo creo que estamos todos de acuerdo con la moción, así que la vamos a sacar por unanimidad posiblemente.

Doña. Ana Valencia, del Grupo Municipal Andalucía por Sí, se incorpora al Salón de Plenos y vota este punto.


¿Votos a favor de la propuesta?

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SEIS (6) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

**PUNTO 12.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: Propuestas para incluir en los Presupuestos de la Junta de Andalucía.**

Previa ratificación de la urgencia por unanimidad de los señores asistentes, la Comisión Informativa de Presidencia y Asuntos Generales, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2023, dictaminó por unanimidad la inclusión en el orden del día del próximo Pleno la **“MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: PROPUESTAS PARA INCLUIR EN LOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA”**, la urgencia viene dada al estar los Presupuestos en periodo de alegaciones, con la siguiente propuesta:

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuRlRwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	63/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuRlRwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuRlRwRN5dEB93czIbg==</a>			

## “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde nuestro grupo municipal socialista ante la escasa inversión que realizará la Junta de Andalucía en Barbate para el ejercicio anual de 2024 a través de los presupuestos autonómicos recientemente aprobados, creemos que es el momento de incluir propuestas firmes y serias que vengán a posibilitar un cambio socioeconómico y de oportunidades para Barbate.

Desconocemos el motivo por el que no se ha incluido ninguna de las promesas realizadas en el año 2023 y que tristemente no se verán ni iniciadas ni ejecutadas tampoco en 2024.

Es por ello, que ante esa nula inversión en Barbate, desde el grupo municipal socialista y ante las necesidades de nuestro pueblo sumado a las demandas de nuestros vecinos y vecinas, así como colectivos y entes, creemos que las siguientes propuestas deberían de incluirse en el presupuesto autonómico dentro de sus competencias.

Las propuestas a integrar en el presupuesto de la Junta de Andalucía serían:

### - BARBATE

- o Centro de Salud de Barbate.
- o Eliminación de prefabricadas en CEIP Almenara, en Zahora y San Ambrosio (Barbate).
- o Construcción depuradora Los Caños, Zahora, El Palmar.
- o Carretera Zahara-Barbate y Los Caños-Barbate.
- o Dragado del Río Barbate.
- o Residencia del mayor.
- o Adecuación y rehabilitación viviendas Serafin Romeu Abreu “58 viviendas”.

### - ZAHARA DE LOS ATUNES

- o Carretera de Zahara de los Atunes a Barbate.
- o Carretera de Zahara de los Atunes al cruce dirección Tarifa.


Por todo ello, desde el **grupo municipal socialista** proponemos al pleno la siguiente adopción de acuerdo:

1. Instar de forma urgente al presidente de la Junta de Andalucía a que incluyan estas enmiendas en el presupuesto de la Junta de Andalucía.

2. Dar traslado a todos los grupos parlamentarios con representación en el parlamento andaluz.”

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43
Observaciones		Página	64/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>		





El Sr. Alcalde cede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, don. Javier Rodríguez, que interviene en los siguientes términos:


Si, es una propuesta que presentamos ante los presupuestos que ha presentado la Junta de Andalucía recientemente, en el período de alegaciones y enmiendas hemos presentado tanto a este presupuesto de la Junta de Andalucía como al de la Diputación de Cádiz, que ya le auguro Alcalde que para Barbate hay cero euros en el presupuesto de la Diputación de Cádiz y vayamos de la mano. Vayamos de la mano, para intentar de una forma u otra que haya partidas presupuestarias, pero cuando te digo cero euros, es cero euros. De hecho, tuvimos el otro día una Comisión de Trabajo para ver las posibilidades que teníamos, incluso yo defendí a Barbate, no por porque sea ni uno mejor ni otro peor, evidentemente, porque lo que traiga aquí cada uno bienvenido sea y ojalá el PP traiga todos los proyectos que pueda traer. Sí que es verdad, que desde que tuvimos la Comisión del trabajo, en la que a Alcaldes y portavoces les faltaba prácticamente llorar, y llorar porque hay Ayuntamientos muy pequeños, con muy poca capacidad económica, hablamos de los PCL, como tiene por ejemplo la Entidad Local Autónoma de Zahara de los Atunes, que son planes de empleo que subsisten para el verano y para este año 2024 cero euros.

Por tanto, como decía anteriormente, apelamos a esa responsabilidad de todos y cada uno de los que estamos aquí. Vamos a intentar tener una unidad por lo menos en proyectos concretos para intentar de una forma u otra darles un tirón de orejas ya sea a la Diputación, sea a la Junta o sea al Estado, sea al que sea.

Por tanto, nosotros una vez que hemos visto los Presupuestos de la Junta de Andalucía, a pesar de que hay algunas partidas conjuntas como el carril bici y algunas más, vemos como de alguna forma el Centro de Salud de Barbate en el que se comprometió Juan Manuel Moreno, del Partido Popular, en este año 2023-2024 a realizar algunas partidas presupuestarias al respecto, hay cero euros para sanidad, para nuestro municipio, evidentemente es complejo, pero a lo que se comprometieron tendrán que llevarlo a efecto. Daros cuenta que en el año 2026 hay elecciones en la Junta de Andalucía y por tanto, hay poco margen. Estamos hablando ya del presupuesto del 2025 y 2026, el año y medio que le queda en este contexto.

Como decía en los presupuestos no hay ninguna inversión a parte de las propias genéricas que puedan haber dentro de planning o lo que fuera, no hay ninguna inversión concreta para nuestro municipio, como sí hay y decía anteriormente para La Línea y para otros municipios también, que también lo merecerán del mismo modo que lo merecen los barbateños y barbateñas. Pero bueno, como todos en campaña nos apegamos a diferentes iniciativas nosotros hemos propuesto algunas que nos trasladan vecinos y vecinas, otras que creemos que son convenientes, otras que nos han trasladado la sociedad civil y otras que incluso grupos políticos de la oposición y del gobierno, también lo hemos trasladado a la ciudadanía.

- Para Barbate pedimos un Centro de Salud.
- Eliminación de prefabricadas, en el colegio de Zahora y San Ambrosio que nos han pedido los mismos profesores, la misma comunidad educativa.
- La construcción de la depuradora de los Caños de Zahora y el Palmar.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	65/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

- La carretera de Zahara - Barbate y los Caños- Barbate, que he de decir que en la carretera de Zahara- Barbate, están arreglando ya los baches.
- Dragado del Río Barbate.
- Residencia del mayor, dentro de las competencias que le une a la Junta de Andalucía.
- La adecuación y rehabilitación de viviendas Serafín Romeu Abreu "58 viviendas".

Para Zahara de los Atunes, que no lo ha pedido la propia Entidad Local Autónoma y algunos vecinos y vecinas de Zahara de los Atunes:

- La carretera de Zahara de los Atunes a Barbate, que es la que comentaba anteriormente el portavoz de Siempre Barbate, Carlos Llaves.
- La carretera Zahara de los Atunes al cruce dirección Tarifa, que como he dicho anteriormente están arreglando los baches.

Por tanto, nosotros le pedimos como estamos en tiempo y forma de ese presupuesto de forma inicial.

1. Instar de forma urgente al Presidente de la Junta de Andalucía a que incluya estas enmiendas en el presupuesto de la Junta de Andalucía, que también lo hemos hecho como grupo parlamentario.


2. Dar traslado a todos los grupos parlamentarios con representación en el Parlamento Andaluz.

El Sr. Alcalde cede el turno de intervención al portavoz del Grupo Siempre Barbate, don. Carlos Llaves.

Llevamos muchos años pidiendo siempre lo mismo, tanto el PSOE, PP cuando yo estaba con ellos, Andalucía por Sí, todos los partidos. Yo creo que ésto es lo lógico que necesita nuestro municipio, si conseguimos todo ésto, vamos en carretilla. Así que espero que no os enzarcéis en disputas, porque os lo digo en serio, me mandan mensajes diciendo que vaya tela de Pleno, lo tengo aquí, porque al final nos enzarzamos entre todos, vamos a intentar estar un poco más relajados, sobre todo en los temas personales.

Yo lo que sí voy a decir, es que cuando haya algún tema personal, yo voy a ser el primero que me voy a levantar y me voy a ir hasta que no se termine, porque me siento mal, me quedo aquí callado y me siento mal, de verdad. Así que intentar no enzarzaros más de la cuenta, hablar políticamente que es lo lógico, y vamos a dejar ya los temas personales y sobre todo los dimes y diretes entre PSOE Y PP, porque al final esto es lo que pedimos todos los años y dependiendo de quién esté o no esté, a ver si ya de una vez por todas tenemos la suerte de que el que esté ahora haga aunque sea el 10% de lo que hay aquí, por el bien del pueblo y del municipio. Muchas gracias.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	66/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

La Presidencia cede la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular, doña. Ana Moreno, tiene la palabra:

Interviene la Sra. Moreno:

Gracias Alcalde. Completamente de acuerdo contigo, Carlos. Os ha faltado pedir el campo de fútbol, el hotel en el Puerto, el punto PIF, todo, porque en Barbate está todo por hacer.

Como bien sabe el presupuesto es algo vivo, que se van haciendo modificaciones conforme se vaya trabajando. No voy a entrar en disputas, Carlos. Yo lo voy a dar ya como algo, mira que sí, que como estamos gobernando y ustedes no habéis tenido armas de hacerlo nunca en todos los años, pues lo vamos a hacer nosotros, ya está, no pasa nada. No voy a entrar en disputas, porque entonces, ya está. Pensad ustedes que estáis pidiendo la carta de los Reyes Magos, con 4 meses.

Interviene el Sr. Alcalde, pidiendo respeto por el turno de palabra.


Continúa la Sra. Moreno: Se está pidiendo lo que no se ha hecho en 20 años, quiere que se haga ahora. Me parece una tomadura de pelo para la gente, la verdad. Además, sabiendo que los presupuestos es algo vivo, que se puede ir modificando, usted bien lo sabe, ¿no? Javier. Habéis hecho alguna enmienda en los presupuestos, está todo, ¿no?, pues se tendrá en cuenta, perfecto, muy bien. Es lo que tenéis que hacer, estáis en la oposición, es lo que tenéis que hacer.

El Sr. Alcalde, agradece la intervención de la portavoz del Grupo Popular y pide al Sr. Jesús Alba , que se respete el turno de palabra y le pide que si tiene que decir algo que lo diga el portavoz que tiene su intervención, cada uno tiene su momento de intervención, ya lo ha dicho Carlos Llaves y es que no queréis respetar, respetemos los turnos de palabra, por favor.

Este Pleno lo dirige el Alcalde-Presidente, cada uno tiene su momento de intervención, su momento de gloria, si usted quiere luego en las redes sociales, hagáis lo que tengáis que hacer, que lo hacéis muy bien. Respetemos los turnos de intervención, cada uno tiene su turno de intervención, vamos a respetarlo, les guste o no les guste, porque les gustará o no les gustará lo que diga la otra parte, pero hay que respetarlo. Eso, Luis, perdón, me va a decir usted también lo que tengo que decir, por favor, estamos en un plan demasiado arisco, vamos a empezar ya a ser ya un poco condescendientes y respetar, lo único que se pide es que se respete. Esperemos que el banquillo de la oposición empiece a respetar.

La Presidencia cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí, tiene la palabra el Sr. Juan Miguel Muñoz:

Yo no voy a intentar crispar más ésto, porque la verdad es que está bastante crispado. Y coincido con muchos de vosotros, yo creo que tener que bajar un poco los ánimos, todos, intentar no iniciar para que

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	67/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

luego no pasen estas cosas que pasan, porque creo que tenemos que intentar mantener un poco la calma y al final somos de Barbate, nos saludamos todos y es muy duro y difícil, estas situaciones que se están dando últimamente en el Pleno. Dicho esto, nuestro sentido va a ser favorable a esta moción, es verdad que aquí podríamos entrar en el fondo de las cuestiones, de lo que se pide, si se ha hecho, si no se ha hecho, todo lo que compete a la Junta. Entendemos que son cosas positivas y como son cosas positivas y que las necesita el pueblo, vamos a votar a favor, muchas gracias.

El Sr. Alcalde agradece la intervención del Sr. Muñoz y cede la palabra al Grupo Municipal Socialista, don. Javier Rodríguez, tiene la palabra:

Interviene el Sr. Rodríguez:


Sí, rápidamente, en la misma línea, nosotros en ningún momento en la propuesta viene ninguna crítica al Partido Popular, ni a Juan Manuel Moreno, ni a la Junta de Andalucía. A nosotros evidentemente se nos ha tachado de que nos callamos la boca ante el PSOE y nosotros antes de ese contexto público lo que hemos hecho, como habéis hecho vosotros durante todos los años que ha gobernado el Partido Popular, lo que pasa que ahora sois los socios, evidentemente, y cuando ha gobernado el PSOE, siempre habéis presentado enmiendas al presupuesto de la Diputación, al presupuesto de la Junta de Andalucía y al presupuesto del Estado. Porque es lo que debemos hacer todo el mundo, es más, me hubiera gustado llevar esta propuesta por unanimidad de todos y cada uno de los que estamos aquí, porque yo creo que estamos todos de acuerdo, sí, ya se que vais a votar a favor, y os agradezco a todos y cada uno de los grupos que vais a votar a favor, porque yo creo que son propuestas para Barbate y que son propuestas que no van a tener la viabilidad todas, sea un Gobierno, sea éste, sea otro, pero por lo menos que nos tengan en cuenta, que nos tengan en consideración, incluso también al Partido Popular le viene bien que nosotros presentemos enmiendas para que ellos presionen a su partido, cuando tengan la gestión de negociación de los presupuestos, simplemente eso, que vengan muchos proyectos para Barbate sea de quien sea. Que es lo importante.

El Sr. Alcalde agradece la intervención al Sr. Rodríguez y se procede a la votación.

¿Votos a favor de la propuesta?

Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto con un total de SEIS (6) votos a favor del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), SIETE (7) votos a favor del Grupo Municipal Socialista (P.S.O.E.), CUATRO (4) votos a favor del Grupo Municipal Popular (P.P.) y DOS (2) votos a favor del Grupo Municipal SIEMPRE BARBATE.**

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	68/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

**URGENCIAS.-** No hubo asuntos que tratar.

**TURNO DE RUEGOS.-**

La Presidencia cede la palabra don. Patricio Quirós del Grupo Municipal Siempre Barbate, que interviene en los siguientes términos:

Nosotros no hemos registrado ruegos ni preguntas en este pleno para que os vayáis en estas fiestas relajados y no voy a utilizar ni demagogias, ni falta de respeto. Quería hacer una pequeña intervención agradeciendo en este caso al equipo de gobierno a quien competa, tanto a vías y obras, como a limpieza, el que hayáis realizado uno de nuestros ruegos del mes pasado, que es la limpieza de la calle. Gabriel García Márquez, la del cine Avenida. Por mi parte que conste que agradezco que la hayáis hecho y que mi ruego se haya realizado. Gracias, Paco.

Interviene la presidencia diciendo;


Anotado, gracias. Llevábamos tiempo detrás de él para hacerlo, pero por fin se ha realizado, gracias D. Patricio.

**Por el Grupo Municipal Socialista presentados mediante escritos con números de registro 2023011656E, 2023012260E, 2023012447E, 2023012565E, 2023012718E y 2023013181E.**

**Ruego 1.** Vecinos y vecinas de la calle puerto nos trasladan su preocupación en cuanto al mal estado del acerado (en momentos de agua se estanca el agua en esa zona) dónde se pueden observar en las fotografías los pequeños socavones que hay. Al igual si se precisa en la fotografía donde al no haber pivotes o elementos de seguridad los vehículos casi llegan hasta las fachadas de los propietarios y propietarias.

Acabo de ver un reportaje fotográfico que ya parece que lo han hecho, Paco ¿no? Entonces con el tema de las calles del cine Avenida también agradecemos que se haya tenido en cuenta al menos cuando he entrado esta propuesta porque ya la hemos traído otras veces.

**Ruego 2.** En esta semana hemos estado presente en la Barriada Bahía de Barbate, conocida popularmente como la Fátima, a instancias de los vecinos y vecinas donde nos han manifestado una serie de preocupaciones y necesidades por parte de toda la vecindad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	69/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

Adjuntamos fotografía de las mejoras que se podrían hacer y tener en cuenta a la mayor brevedad posible, algunas son más de voluntad que de cuestión económica y por ende, la voluntad política ante el llamamiento de los vecinos y vecinas debe de ser primordial.

- Poda de las palmeras y árboles que actualmente son un foco de insectos y avispas.
- Más presencia de las fuerzas y cuerpos de seguridad en la Barriada.
- Plan de desratización por zonas comunes de la Barriada donde aparecen ratas de forma muy continuada y alertan que es un peligro para los niños y niñas.
- Adecentamiento de los acerados.
- Instalación de papeleras por toda la Barriada.

**Ruego 3.** Este lo hemos rogado alguna que otra vez.- Que se cree un equipo de trabajo con representación de todos los grupos municipales en la corporación municipal y se comience a adaptar el reglamento de organización y funcionamiento municipal.

**Ruego 4.** Que se adecue el acerado que es de hormigón de la Calle Santamaría cuando sea posible o a través de cualquier ayuda o subvención pública.

- Que se cumpla con la accesibilidad en la escalerilla que se adjunta en la fotografía, sobre todo para personas mayores que tienen que bajar con normalidad todos los días para tirar la basura o realizar otras tareas.

**Ruego 5.** Vecinas y vecinos de calle peatonal situada justo enfrente del Mercado de Abastos, a la que da salida del edificio, en Calle Luis Braille 1, nos trasladan que no se está limpiando regularmente dicha calle, por lo que se encuentra sucia y con aspecto de abandono. Además, indican que llegasteis a un acuerdo verbal para que cuando se baldeara el mercado se realizara la limpieza de la calle peatonal, y aunque se estuvo realizando por un tiempo, ya no se sigue haciendo, según nos indican dichos vecinos.


**Ruego 6.** Rogamos que se tenga en cuenta la petición de nombrar la rotonda de la entrada al municipio como Glorieta 4 de diciembre de 1977 y se incluya en la comisión de calles. Así como cambios de nombres, solicitados por la ciudadanía.

**Ruego 7.** Vecinos de la calle Barquilla nos comunican que ya han habido varias caídas por el estado del acerado y rogamos se arregle lo antes posible. Tenemos las fotografías, si queréis os las pasamos.

**Ruego 8.** Los técnicos municipales revisen la obra realizada en el acerado de la calle Luis Braille, ya que los vecinos nos comunican que hay losas sueltas en la obra que se acaba de realizar por lo que entendemos que está en garantía para que se solvete el problema. Tenemos también las fotografías que nos han adjuntado, gracias

Interviene la Presidencia diciendo;

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	70/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

Vale, se le da trasladado a la empresa para que la arregle y a los técnicos municipales para que lo repasen.

## TURNO DE PREGUNTAS

Por el Grupo Municipal Socialista presentado mediante escrito con número de registro 2023013182E.

Toma la palabra el Sr. Alba;

Muchas gracias Alcalde, las preguntas en este caso nos la contestáis por escrito, ¿vale? Excepto una pregunta que es la número 20, que por el interés que hay con trabajadores de salvamento y socorrismo, la vamos a formular para que nos contenten aquí en el Pleno.

**Pregunta 20.** Hace dos semanas el Alcalde, el Sr. Juan Miguel Muñoz y el Sr. Mario Caballero se reunieron con la empresa de socorrismo, salvamento y enfermería de las playas de Barbate (Socoservis) y trabajadores. En dicha reunión, se dijo que en dos semanas se iba a solucionar el pago pendiente a la empresa para que puedan cobrar los trabajadores. Han pasado más de dos semanas y no se ha realizado ningún pago a la empresa y por ende los trabajadores siguen sin cobrar. A fecha de hoy, preguntamos

¿Por qué no ha cumplido con su palabra el Alcalde y los señores D. Juan Miguel Muñoz y D. Mario Caballero?

Responde la Sra. Dña. Tamara Caro Pomares;


Esta pregunta te la respondo yo, voy a pedir por favor que no son preguntas, que no entremos en replica, te respondo y vale con respeto.

Interviene el Sr. Alcalde diciendo;

Igual que los ruegos no tienen replica, aquí no hay replica

Continúa la Sra. Caro;

Con respecto al enunciado de la pregunta Sr. Jesús, te has saltado que yo también estaba en esa reunión ¿vale?, pero le digo, el Sr. Alcalde sí ha cumplido con su palabra, de hecho en el mismo momento de la reunión el Sr. Alcalde dio orden tanto al departamento de Intervención y Fondos como al departamento de Tesorería de que se realice el pago, que si no recuerdo mal era de 100.000€.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	71/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

El problema que ha ocurrido con el pago, no sé si estáis al tanto, pero desde que vino el Sr. Tesorero habilitado que estaba en funciones D. José Antonio, ya la mayoría de los pagos es con reparo y contiene un expediente, informe de Tesorería, informe de Intervención, todo.

El pago está pendiente de ese expediente, y yo también quisiera aclararle, que en esa reunión precisamente como digo que estaba yo, en ningún momento se habló del pago a los trabajadores. Cuando se hace referencia al pago de los trabajadores es porque el Sr. Alcalde pregunta, porque los chavales estaban fuera y la empresa dijo que era porque se le debían diez días, la preocupación que tenía ahí la empresa era porque tiene un problema con la Seguridad Social y fue esta Delegada quien bajó con los dos, uno era David y el otro no recuerdo el nombre, y fue esta delegada quien desde su correo electrónico le mandó un correo electrónico a la Seguridad Social con el fin de evitar consecuencias y perjuicios para la empresa, pero el motivo de la reunión por el que estuvo aquí la empresa fue por el problema del embargo que tiene con la Seguridad Social o Hacienda, con uno de los dos, no fue en ningún momento por el tema de los trabajadores. No obstante, hoy mismo ha estado hablando el compañero con David, porque el tesorero está de vacaciones actualmente, pero de todos modos el chaval está de vacaciones y está con el expediente y a lo largo de esta semana va a cobrarlo.

Interviene la Presidencia diciendo:

Y fue iniciativa mía el poder decirle en este sentido que al menos presentáramos un escrito a Seguridad Social y Hacienda comprometiéndonos al pago, para facilitarle a la empresa el menor de los perjuicios posibles, porque lo que queríamos era ayudar en ese sentido a la empresa. Y yo no tenía cita con los trabajadores para que estuvieran esperándome una hora como se me recriminó. ¿Es que llevamos esperando una hora! Yo no tenía cita con trabajadores ni nada por el estilo, a las tres y pico de la tarde, terminando ya, y con cierta persona esperándome en mi casa para comer, como todo el mundo, pero no tenía cita para que se me recrimine que tenía cita y esperando una hora. No, no había cita ninguna, solamente había cita con la empresa, nada más y a la empresa se le atendió, a las dos y media o tres de la tarde par poder darle una solución lo más factible posible dentro de los compromisos políticos, ahora falta el tema técnico que es en el que está.

Creo que se te ha respondido D. Jesús, si tienes alguna duda o cualquier cosa lo va a responder...

Interrumpe la intervención del Sr. Alcalde un asistente al Pleno.


Toma la palabra el Sr. Alcalde diciendo;

¿ Usted tiene algo que decir ?

El asistente al Pleno responde en los siguientes términos;

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

Código Seguro De Verificación	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43
Observaciones		Página	72/76
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>		





Si, que usted dio su palabra y no la ha cumplido, porque los trabajadores seguimos sin cobrar

Interviene el Sr. Alcalde

Yo di mi palabra ¿ a quién? ¿ a quién le di yo mi palabra ? Ya estamos otra vez, esta es la práctica que está aplicando ciertos partidos.

Interviene el Sr. Jesús Alba, del Grupo Municipal Socialista:

No, Miguel, vamos a decirlo

La Presidencia interviene en los siguientes términos;

No, ya no hay réplica, terminamos esto. Si, ¿tú tienes alguna duda Jesús?

Toma la palabra el Sr. Jesús Alba;


Si es una cuestión rápida, sin ánimos de crear crispación que ya bastante hay. En la reunión que se tuvo fuera, usted no estuvo, pero si que le dije yo personalmente al Sr. Juan Miguel; en el caso de que en dos semanas esto siga exactamente igual y no se soluciona ¿ que hacemos ? Y el me responde; Hombre, en dos semanas está esto solucionado, tu sabes que el Departamento de Tesorería tiene su trámite, es más, se puede acortar porque ya lo tenemos todo, esas son palabras textuales, con los trabajadores, evidentemente.

El Sr. Alcalde responde en los siguientes términos:

Del Alcalde no.

Toma la palabra el Sr. Alba;

Lo digo tal y como fue, lo que hablasteis dentro evidentemente la empresa tendrá su problema pero aquí estamos hablando del problema de los trabajadores, que son trabajadores de Barbate, muchos de ellos son padres de familia y están en una situación ya extrema, que no estamos hablando de una nómina de hace quince días, estamos hablando de septiembre de familias de Barbate, estudiantes, familias, con hijos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	73/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

Interviene la Presidencia diciendo;

Jesús, que lo sabemos perfectamente, que no nos tiene que decir eso, que lo sabemos perfectamente.

Toma la palabra el Sr. Alba;

Que están aquí y que se le dio una solución para dos semanas. Que tiene la explicación que ha dado la Sra. Delegada, me parece estupendo, pero no es una respuesta tampoco para los trabajadores, porque los trabajadores ya están agobiados y desesperados. Esto es una cosa que va a dos bandas Ayuntamiento, empresa y los trabajadores.

Interviene el Sr. Alcalde:

Si los trabajadores me piden cita yo los atiendo sin ningún problema con una cita, pero lo que no se puede decir a las 15:30 de la tarde, llevamos una hora esperando aquí, cuando no hay cita.

Interviene el Sr. Alba diciendo;


Dos citas, que se anularon, dos citas.

Toma la Palabra la Presidencia;

No, la única cita que había y se la dí de un día para otro. ¿Jesús, me va a dejar usted hablar por favor?

Interviene el Sr. Alba;

No me está dejando, me está usted interrumpiendo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	74/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

Toma la palabra el Sr. Alcalde

Es que usted no tiene ni derecho a hablar.

Interviene el Sr. Alba:

No, me está usted interrumpiendo, le estoy hablando tan normal, usted me está interrumpiendo.

Interviene la Presidencia

Se levanta la sesión, terminamos y se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

Interviene el Sr. Alba:

Claro, cuando no conviene, se levanta la sesión.

Interviene la Presidencia

Cuando no conviene hablar, no Jesús, lo que te conviene a ti hablar.

Toma la palabra el Sr. Alba


Cuando se dicen las verdades, se levanta la sesión porque no conviene, ese es el problema que hay aquí.

Interviene La Presidencia diciendo;

Esta es la crispación que quiere el Partido Socialista. Sr. portavoz haga usted el favor y ponga usted orden en sus gentes, porque si usted no pone orden en su gente y no son capaces de respetar las normas de este pleno, al final acabamos haciendo lo que a ustedes les interesa. Ponga usted orden.

Jesús, la próxima vez que me pida usted intervenir en un inciso, no va a usted intervenir en ningún inciso, porque usted al final utiliza esto para lo mismo que lo ha utilizado su compañera, lo utiliza para lo mismo.

Cerramos la sesión y se acabó. Cuando los trabajadores quieran una cita, se les da una cita.


<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	75/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintidós horas (22:00 h) y para constancia de lo que se ha tratado, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde-Presidente, de todo lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
Miguel Francisco Molina Chamorro.

LA SECRETARIA GENERAL,  
María de Lera González

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - [www.barbate.es](http://www.barbate.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/02/2024 13:49:48	
	María De Lera González	Firmado	07/02/2024 11:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	76/76	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/wa9yuR1RwRN5dEB93czIbg==</a>			